EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.194 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Sábado 21 de Febrero de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

NOTA POLITICA

Explicación de la crisis

Se frustraron los propósitos de constituir un Gobierno de izquierdas y quedó descartada, con la visita a Palacio de don Melquiades Alvarez, la posibilidad, mejor dicho la certeza, de la tesis constitucionalista desarrollada desde el Poder.

Podemos decir que la negativa de los republicanos y socialistas a colaborar tanto en el Gobierno del señor Sánchez Guerra como en el de don Melquiades Alvarez, ha determinado la vuelta en redondo de la Corona. Eso, y la resistencia de don Melquiades Alvarez a dar participación del Gobierno a los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas.

El monarca dió el encargo al señor Sánchez Guerra para formar un Gobierno de amplia concentración democrática. Quería el Rey que figurasen en el Gabinete desde el conde de Romanones, el marqués de Alhucemas, hasta los socialistas y republicanos. Con estos en el Gobierno, tenía la seguridad de que los avances revolucionarios estarían contenidos mientras pronunciaban su fallo las Cortes Constituyentes; con aquellos se sentía garantizado y defendido de cualquier atropello demagógico, que se intentara.

El señor Sánchez Guerra se encontró con que los republicanos y los socialistas se negaban; pero, además, supo, que tanto unos como otros persistirían en el plan revolucionario; y supo, también, la irreducible actitud del señor Alvarez a convivir, dentro del Gobierno, con el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas. El intento, pues, estaba frustrado.

La Corona pudo decir y diría, seguramente, esto que sigue:

—Estoy dispuesta a desprenderme de mis prerrogativas, pero en tanto que se me asegure un mínimo de paz y tranquilidad hasta que las Cortes libremente elegidas, con todas las garantías que ustedes mismos han de fijar, resuelvan si el futuro régimen de España ha de ser monárquico o republicano. Es así, que no se me dan estas seguridades y que, por el contrario, se me dice que la revolución continúa, luego el negocio no me conviene.

He aquí explicada la crisis y explicada también la presencia de todos los grupos y partidos monárquicos en el Gobierno que acaba de jurar.

¿Qué puede reservarnos el porvenir? La lucha está entablada y esta vez con diafanidad que nadie, con claro sentido de las realidades nacionales puede desconocer. De un lado los monárquicos, con la decisión firme de oponerse a un intento revolucionario; de otro, los elementos avanzados unidos en un frente extenso y por tanto, inquietante.

Seguimos ante el enorme signo de interrogación.

X. X.

(Agencia Internacional Arco).

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla), Valladolid.

Memorias de Oscar Wilde

Nuevos epigramas del maestro de la paradoja

Oscar Wilde, el más grande de los epigramistas modernos, el maestro del humor y de la paradoja, el estético y decadente, a pesar de haber muerto hace treinta años, continúa disfrutando de una atrayente personalidad en todas las naciones. En estos artículos, el profesor Cooper-Pirchard, nos cuenta varias anécdotas de Wilde, que hasta ahora son inéditas, incluyendo muchos de los brillantes epigramas con que satirizó a la sociedad de su época.

El profesor Cooper-Pirchard es uno de los más reputados literatos, conocidos en todos los círculos artísticos e intelectuales. Amigo de Irving y de Ellen Terry ha probado fortuna, en diversas ocasiones, con el Teatro. Fué un íntimo amigo de Oscar Wilde desde sus primeros años.

I

He observado repetidamente que, de vez en cuando, se publica algo en la Prensa, relacionado con Oscar Wilde, y también he observado que, en dichas ocasiones, estos artículos son leídos con gran interés, incluso por aquellas personas que nunca leyeron las obras de Wilde, o que leyéndolas no aprobaron lo que podemos denominar *su moral*.

Algunos autores de estos artículos, más bien pocos que muchos, conocieron realmente a Wilde y seguramente mucho mejor que yo, pero la mayoría de ellos, según he podido comprobar, sólo le conocían superficialmente.

Mis memorias de Oscar Wilde, constituyen un término medio entre aquéllas a las que me he referido antes. Yo observé a Wilde desde un punto de vista muy diferente al de los demás escritores, debido a las circunstancias que no estuvieron, en modo alguno, influenciadas por el deseo, o la intención de que se realizaron, sino que fueron completamente inevitables. No puedo, como otros autores de memorias, de Oscar Wilde, relatar *mi primer encuentro* con Wilde; pero sí recuerdo perfectamente, la primera vez que le causó una impresión más intensa, y para consuelo de algunos lectores, puedo citar la fecha en que esto ocurrió, que fué en la época en que Irving presentó "Fausto", en el Lyceum, en el 1877 ó 1878, ya que fué debido a esa circunstancia el que lo recuerde.

Yo había ido a ver esa obra y salí tan impresionado que sólo acertaba a pensar en ella. Además, alentaba una pasión amorosa por Ellen Terry—entonces no más joven que mi abuela, aun cuando ésta era muy joven—. Mi admiración por Mefistófeles era tan grande, que se resolvió en un poema terriblemente largo, titulado, "El discurso de Mefistófeles a los Buhos".

Trabajé en la composición de mi poema durante varios días seguidos y cuando lo hube terminado y se lo estaba leyendo a mis tías, Oscar Wilde entró en la habitación. Supongo que para divertirse, aún más, a mi costa, mis tías le dijeron a Wilde lo que había hecho, pero creo que pensaron que había ido demasiado lejos en sus burlas, cuando Wilde insistió en que debía leer mi poema en voz alta, en el salón. Lo hice así y me dijo que mis versos le recordaban a Lord Byron, con gran alegría por mi parte, ya que Byron después de Shakespeare, era mi ídolo entonces, pero desgraciadamente mi alegría duró poco, porque agregó:

—¡En la cojera! Sin embargo,—me dijo muy amablemente—, ha sido leída tan bien, que podemos perdonar los versos.

En ese preciso momento, entraron en la sala el propio Irving y Ellen Terry, ambos amigos de mi familia.

—Irving—dijo Wilde—acabo de tropezar con una apología de su representación, que usted difícilmente podía sospechar!

Irving dibujó una de sus sonrisas tristes, pero amables, quizás un poco irónica, y al mismo tiempo que Miss Terry, se acercó a donde nosotros estábamos. Luego, Wilde, con su modo inimitable,—lamentó no poder recordar sus palabras—le dijo lo de la "oda" como llamó a mi poema, añadiendo que lo único odioso eran los buhos y citando estas líneas de la misma:

"*¡Chillad, Buhos, chillad*
que pueda llegar a mis oídos!"

y gravemente preguntó a Irving si estos versos existían en la versión de "Fausto", que él representaba. Años más tardes, vi esa versión, y entonces comprendí la doble ironía de la pregunta de Wilde, y que no fuí yo sólo el único blanco de su tiro.

Después, con espanto de mis tías, insistió en que repitiese la lectura de los versos, "en honor de Mr. Irving y miss Terry", y como mis tías le dijesen que ello significaría doble castigo para él, replicó:

—¡Oh! ¿Por qué no? ¡No sería la primera vez que soy víctima de un poeta!

Cuando hube terminado la lectura, miss Terry, la amable, pero impulsiva actriz, se volvió a mis tías diciéndolas:

—¡Tengan cuidado con este muchacho, o le van a ver esperando la llamada para salir a escena!

Años más tarde, referí este incidente a mis compañeros de trabajo, en los camerinos de un teatro profesional, y si aquí lo cuento, es únicamente perdonable por su relación con la escena en que intervino Oscar Wilde.

II

A medida que iba siendo mayor, veía con más frecuencia a Oscar Wilde, no sólo en los salones de mi abuela, donde le encontraba muchas veces,—su madre y mi abuela eran amigas desde su juventud, por haber sido alumnas del mismo colegio—, sino que, también, asistía a sus reuniones y en las que presentaba los más notables efectos de luces, suponiendo que el ambiente estético influiría en los pensamientos y en las conversaciones de las personas con el inconveniente de que uno no estaba siempre seguro de la persona con quien estaba hablando. Años después, viendo los brillantes salones de los modernos trasatlánticos, he recordado este ambiente de la casa de Wilde.

En estas reuniones, Oscar Wilde desplegaba su mayor talento y siento no poder citar las ingeniosidades e ironías que salían de sus labios y que al día siguiente eran repetidas en todo Londres.

Mi interés por él, era algo más que el afecto que se profesa a un amigo de la familia, y estaba acentuado por su simpatía y amabilidad personal, en una época en que mi familia quería hacerme seguir una carrera contraria a mis gustos y aspiraciones. No obstante, recuerdo algo de lo que me dijo, la mayor parte de ello motivado por mi decaimiento ante el desaliento del fracaso, y, particularmente, ante la indiferencia, o la hostilidad, de aquellas personas que yo creía debían simpatizar conmigo.

Muchas veces hablamos de literatura, especialmente desde el punto de vista del escritor. Sobre todo, recuerdo que Wilde insistía siempre en que para escribir bien, lo más esencial era el estilo.

—La literatura—me dijo en una de estas ocasiones—no posee el monopolio del pensamiento, pero, —añadió—el modo de expresarlo, en palabras escritas, es su misión peculiar. Un asno, puede escribir tonterías, si le es posible sostener la pluma con las pezuñas, pero, incluso las tonterías pueden escribirse de un modo artístico:

En otra ocasión dijo:

—¡El estilo es el color de la literatura! Solo existen dos reglas para escribir, tener algo que decir y decirlo, o si lo prefieres de un modo más complicado: tener una historia que contar y contar esta historia. Una composición literaria es un manojo de ideas reunidas, con las puntas cortadas.

Un día, llegó a nuestra casa y le dijeron que yo estaba en el piso superior, escribiendo una lista de fechas históricas. Al oir esto, subió a mi habitación, y, cuando yo le expliqué lo que estas fechas, que muchos encontraban aburridas y sin interés alguno, significaban para mí, ayudándome a dar una clara visión del pasado, observó:

—Además, ¡es muchísimo más difícil escribir un buen catálogo que una mala novela!

No sé si esta frase encerraba una ironía, provocada por el hecho de que precisamente una de mis tías acababa de publicar su primera novela, y que muchas personas admiraban el libro. Yo sabía que, en su opinión, lo que el público admiraba era necesariamente malo, y particularmente si era admirado por la Sociedad—con S mayúscula—de Londres.

De su amistad obtuve muy buenos consejos sobre literatura. Me decía:

—Nunca escribas una línea, si no crees lo que escribes.

Esto podrá parecer extraño a muchos de los que conocieron a Wilde, pero precisamente en esto reside la diferencia de Oscar Wilde que yo conocí y el que con tanta frecuencia ha sido presentado al público.

Existe una razón para esta teoría, ya que—por extraño que pueda parecer a los que le conocieron menos íntimamente—, el sentido común fué la verdadera base del carácter de Oscar Wilde.

En realidad fué una paradoja viviente, y solo las paradojas son ciertas. Recuerdo que un día dijo:

—Nunca podrá *la loca multitud* poseer la *idea de la verdad*. Si llegase a encontrarla ¿no la convertiría instantáneamente en un absurdo?

A. H. Cooper-Pirchard.

El Estatuto regional

LOS PUNTOS FUNDAMENTALES

Como condición para la entrada de los regionalistas en el Gobierno se acordó que sirva de propuesta a las Cortes el Estatuto regional que en 1919 redactó una Comisión extraparlamentaria que formaban los señores Maura, Dato, marqués de Alhucemas, conde de Romanones, Sánchez de Toca, González Besada, Rodrigáñez, Cambó, la Cierva, Gasset (don Rafael), Alba, Ventosa, Alcalá Zamora, Ruíz Jiménez, Rodés, Roig Bergadá Abadal, Alvarez (don Melquiades), Lerroux, Mella, Sedó, Pedregal, Puig y Cadafalch, Senante, Albert, Carner, Corominas, Challaud, Pradera (D. Juan), Orueta, Juvent y Besteiro.

El señor Burgos Mazo renunció a intervenir en dicha Comisión.

El estatuto fué aprobado por una Comisión parlamentaria que emitió informe favorable, firmado por los señores Alcalá Zamora, Benítez de Lugo (don Félix), Centeno, Pérez Oliva, Raventos, E. Montañés, Kindelán (don Manuel.) López Monís, Ortega Gasset y marqués de Villabrágima.

Los puntos principales que tocaba este Estatuto son los siguientes:

Serán base de los Estatutos regionales:

Gobierno y administración por las autoridades regionales de los asuntos peculiares a la región. Unión popular predominante para constituir la Diputación regional, integrándola con representación corporativa de Ayuntamientos y Asociaciones. Existencia de un organismo regional que rija y administre los servicios.

Delegación directa del Gobierno en un gobernador que, sin mezclarse con la administración de regiones, las coordine y contenga en el respeto a las leyes. Intervención de los tribunales de Justicia o de las Cortes para decidir en definitiva sobre las referidas extralimitaciones.

Atribuciones propias de la región en servicios de Obras públicas, Beneficencia y Agricultura, sin mengua de los del Estado. Colaboración regional en materia de enseñanza y coordinación con el Gobierno en asuntos de Policía y Sanidad.

Propuesta por la dirección regional de la compilación y ordenación del Derecho civil foral.

Reconocimiento del uso oficial, en casos determinados, de idiomas regionales, sin detrimento del empleo y enseñanza de la lengua castellana.

Formarán la región de Cataluña las cuatro provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona y Lérida. Cada una tendrá su Diputación. En Barcelona habrá una Diputación regional elegida en sus dos tercios por sufragio universal, a razón de un diputado por cada cincuenta mil almas, y en el tercio restante, por mitad entre los Ayuntamientos de la provincia y las demás Asociaciones y Corporaciones. Las elecciones las convocará el gobernador, y éste podrá también suspender las sesiones de la Corporación, que no podrán estar interrumpidas más de seis meses consecutivos. Las disposiciones votadas por ese organismo las sancionará el gobernador en nombre del Rey. El gobernador será un ex ministro de la Corona, y de sus extralimitaciones podrá recurrirse ante el Consejo de ministros.

Corresponderán exclusivamente al gobernador las funciones a propósito de la Policía de imprenta y de los derechos de asociación y de reunión. También corresponderán al gobernador los servicios de la Guardia civil. Las fuerzas militares estarán subordinadas a sus superiores jerárquicos en el Ejército. Cuando se declare el estado de guerra o se suspendan las garantías, todos los agentes armados estarán subordinados exclusivamente al Gobierno.

La instrucción primaria seguirá el régimen del resto de España.

Las obras públicas corresponderán a la Generalidad, salvo las vías de comunicación que traspasen los límites regionales.

El Derecho foral será compilado y ordenado por la Diputación, a propuesta de la Generalidad, y la justicia la administrarán jueces y magistrados conocedores de la lengua catalana.

Se usarán indistintamente el catalán y el castellano en las Corporaciones oficiales.

La Hacienda regional se constituirá con el patrimonio formado con bienes que pertenezcan a la región, contribuciones de personas o clases, contribuciones o impuestos cedidos a la región por la Hacienda pública, subvenciones del Estado y multas.

La cesión consistirá en abstenerse la Hacienda pública de percibir dentro de la región, para que la Generalidad los recaude y administre, contribuciones o impuestos especiales.

El 29 de Marzo se convocarán las elecciones municipales

Madrid. — El Gobierno ha convenido en principio convocar las elecciones municipales para el domingo 29 de marzo.

También parece que ha decidido el Gobierno no derogar plenamente el Estatuto municipal. Entre las normas del mismo que quedarán vigentes figurarán las referentes a las haciendas locales.

En los futuros Ayuntamientos no habrá más que concejales elegidos por sufragio popular.

Lea usted la "Página de Agricultura" que publica hoy EL DIARIO.

SUMARIO:

La memoria del Banco Castellano.

La Confederación del Duero abre un concurso entre regantes.

El problema agrario-harinero, por Luis Calderón Mz. de Azcoitia.

No hay que olvidarse, crónica de José María Palacio.

Los mercados. Revista semanal.

Lea usted la sección de MAESTROS Y ESCUELAS, en la plana cuarta de EL DIARIO, de hoy.

Gobernador que cesa

Zaragoza.—El gobernador civil señor Díaz Caneja, habló por teléfono con el ministro de la Gobernación quien le admitió la dimisión, cesando en el cargo y entregando el mando de la provincia al secretario señor Castro.

En el correo marchó a Madrid.

†

LA SEÑORA

Doña María Martín Rodríguez de Bruguera

falleció en Madrid el día 18 de Febrero de 1931

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo Pedro Bruguera Alonso; hijos Felipa, Pedro y Juana María; madre doña Cipriana Rodríguez; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos la tengan presente en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Misa de funeral: El lunes 23, a las diez, en la Iglesia Parroquial de San Lázaro.

El duelo se despide en la Iglesia.

†

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Felicidad Gallardo París

que falleció en Palencia

el día 22 de Febrero de 1928

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos Atilana y Félix y demás familia,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y en este día eleven una plegaria a Dios Nuestro Señor por su eterno descanso.

Las Misas de siete y siete y media que se celebren mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, así como la de nueve y media en la Capilla Oratorio de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Federación), serán aplicadas por el alma de la finada.

FUNERARIA

VIUDA DE HONTIYUELO

MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 94

PALENCIA

Luís Martín Gromáz

Médico de la Armada

Especialista en garganta, nariz y oidos

de 10 a 1 y de 4 a 6

CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

†

Vigésimo décimo aniversario

EL SEÑOR

Don Esteban de Barrenechea y Alonso

falleció en Villada el día 23 de Febrero de 1901

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

D. E. P.

Su viuda doña Paula de Zuazagoitia y Arana; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones por lo que recibirán especial favor.

Los funerales de aniversario se celebrarán en la Iglesia de San Fructuoso de Villada, el lunes 23 de Febrero.

Se celebrarán misas dicho día 23 en las Iglesias parroquiales del Señor Santiago, San Francisco de Asis, San Antonio Abad, Santos Juanes y Residencia de los PP. Jesuitas de Bilbao (casa Profesa) las que serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Sesión de la Delegación local y provincial del Consejo del Trabajo

El cierre de las tiendas de ultramarinos

En el despacho del Excmo. señor Gobernador civil y bajo su presidencia, celebró sesión ordinaria este importante organismo el día 19 del actual.

Conocida la reclamación que la Asociación de Dependientes de Comercio formulaba pidiendo se haga extensivo el descanso de dos horas durante la comida al ramo de Ultramarinos, la Delegación examinó con todo cuidado los pactos establecidos fechas 20 de julio de 1924 y el aprobado por el Comité paritario de Comercio en general en 4 de noviembre de 1929 y viendo que en dichos pactos y en sus artículos tercero y décimo quinto señalan con claridad esta petición que hoy se formula, la Delegación por unanimidad acordó:

Que a partir del día primero del próximo mes de marzo, las tiendas de Ultramarinos disfrutarán todos los días laborables de dos horas para comer, en lugar de una y media que hoy disfrutan, permaneciendo sus establecimientos cerrados en igual forma y condiciones que el comercio en general lo viene efectuando. El Gobernador civil, Presidente, *Joaquín Sarmiento.* El Secretario, *Mauro Cardo.*

Vida religiosa

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, misas desde las seis y media, misas de media en media hora, a las once y media misa con homilía y después Catequesis para niños que continuará celebrándose todos los días de Cuaresma a las 12 de la mañana, se ruega a las familias que manden con puntualidad a sus niños para que puedan instruirse en la doctrina cristiana.

***

Día 22 de febrero: Domingo segundo de Cuaresma.

En la S. I. Catedral, misas rezadas de media en media hora desde las seis y media hasta las ocho y media.

A las diez misa conventual con sermón que predicará el M. I. señor don Matías Alonso, canónigo.

Al terminar el sermón y a las doce misas rezadas en el altar del Trascoro.

JUVENTUD CATOLICA DE SAN ANTOLIN

El próximo domingo, día 22, celebrará su Círculo de Estudios en la casa Parroquial (Ramírez, 10), a las diez y media.

Después de la lectura del Evangelio, se desarrollarán los siguientes temas:

Primero. "El Estado", por Perfecto García Cuena.

Segundo. "La Religión y la Sociedad de Naciones", por Antonio Salvador.

Se invita a cuantos jóvenes simpaticen con el ideal católico a presenciar el Círculo de Estudios.

El Secretario, **Pascual Catón.**

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA

Celebrará los cultos del corriente mes, el domingo 22, en la Iglesia conventual de Religiosas Agustinas Recoletas y se aplicarán por la intención de la señora doña Concha Fuentes.

La misa de comunión será a las ocho de la mañana, y por la tarde se empezará a las seis con la Exposición de S. D. M.

Después de la reserva del Santísimo, tendrá lugar el piadoso ejercicio del Vía Crucis.

Se ruega la asistencia a todos los asociados.

CIRCULO DE ESTUDIOS DE SAN LAZARO

La sesión es a la hora acostumbrada. El señor Serrano López hablará sobre el tema "¿Hay algo después de la muerte?". Don Máximo Pedrosa, desarrollará el interesante de "El trabajo factor del órden social". El comentario sobre el artículo de actualidad correrá a cargo del señor Gómez. Nota.—Desde el lunes próximo daremos comienzo a una serie de conferencias sobre "El Socialismo". Será un estudio completo de dicho sistema, desde sus más profundas raíces hasta sus últimas evoluciones. Todas estas conferencias correrán a cargo de los numerosos socios del Círculo.

El Secretario.

CONFERENCIAS DE SAN VICENTE PAUL

Mañana a las 12 y media, se reunen los Caballeros de las Conferencias en junta general reglamentaria en el Palacio Episcopal. La misa de comunión se celebrará a las 8 en la capilla de las Siervas de María.

GOBIERNO CIVIL

Los temporales.

Por noticias recibidas últimamente, en el Gobierno civil de la provincia, enviadas por los comandantes del puesto de la guardia civil y por los jefes de diversas estaciones férreas, se sabe que en general tiende a mejorar la difícil situación que para la circulación de trenes y carruajes por carretera habían creado en estos últimos días los intensos temporales de nieve, en el norte de nuestra provincia.

La circulación entre el pueblo de Aguilar de Campoó y su estación férrea, ha quedado restablecida, como así mismo puede ya circularse por la carretera desde dicha villa a la de Quintanilla de las Torres.

Los trenes del ramal férreo de Barruelo, circulan también, aunque con las naturales precauciones.

El tren correo de Madrid para Santander, que se hallaba detenido en la estación de Alar del Rey, por esperar vía libre en el kilómetro 415 hectómetro 4, pudo continuar su marcha, con doce horas de retraso.

El tren mixto, provincial número 937, que estaba detenido por la misma causa en la citada estación, también ha continuado su marcha, con tres horas 41 minutos de retraso.

El tren rápido de Santander para Madrid, pasó ayer por Alar del Rey, después de haber estado detenido en Reinosa, con cinco horas y media de retraso.

La interrupción más importante en la línea de Santander, estaba entre las estaciones de Mataporquera y Pozazal.

AYUNTAMIENTO

Una comunicación.

En las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento de nuestra capital, se ha recibido una extensa comunicación del Ministerio de Hacienda, en la que tras numerosos y prolongados considerandos y resultandos, se participa a la corporación municipal que la superioridad ha dispuesto negar todas las peticiones formuladas por las asambleas de municipios castellano-leoneses, celebradas el 31 de octubre en Palencia y el 2 de noviembre en Burgos, peticiones que como recordarán nuestros lectores se referían a la supresión del impuesto del 20 por ciento sobre propios, del 10 por ciento sobre aprovechamientos forestales y a que volviese a concederse a los ayuntamientos la recaudación del impuesto de Cédulas Personales.

Reunión de una Junta.

Mañana domingo, a las diez, se reunirá en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia, la Junta local de Primera Enseñanza, al objeto de que ante ella se celebre la votación para la elección de Habilitado de los Maestros Nacionales, en el partido de la capital.

Iguales sesiones extraordinarias han de celebrarse con el mismo fin en todas las cabezas de partido judicial de nuestra provincia.

Los candidatos al desempeño del referido cargo y su suplente, son: Elpidio Calvo y don Teófilo Calzada; don Anfiloquio López y su esposa señora Azpiroz: don Justiniano Casas y su hermano y don Lucio G. de Medina y su hijo don Luis.

Parece ser que dado el número de candidatos y el prestigio de todos ellos, es de esperar que la elección sea muy reñida.

Fomento Hipotecario de España

Fundado en 1907
Préstamos hipotecarios
Compra-venta de hipotecas

Tipo fijo de interés 4 por 100 anual, por semestres vencidos y sin comisión.

Diríjanse las peticiones a nuestras oficinas sin la intervención de Agentes.

Oficinas técnico-administrativas, Santa María, 159, (Chalet). Teléfono 281, Badalona, Barcelona.

Señora: Realce su figura comprando sus caprichos en Casa Martín. Las carteras, sombreros, paraguas y medias en consonancia con la moda, harán de usted la mujer del día, que destaca por su gusto personal y exquisito.
Casa Martín, Mayor Pral., 78.

Tomás del Mazo Andrés
Médico-Director de la Gota de leche
enfermedades de los niños
Medicina general
CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 6 A 7
Económica para obreros los sábados
MAYOR PRINCIPAL, 139. (Pasaderas)

La mañana en la Audiencia

Hoy ha tenido lugar el juicio oral del sumario instruído por supuesto delito contra los Poderes, del que se acusa al Abogado don Carlos Alonso Sánchez.

El ministerio fiscal entiende que los conceptos vertidos por el señor Alonso en un artículo publicado en el número 1 de la revista "Nueva Luz", caen dentro del artículo 259 del Código Penal, al pretender hacer responsable a S. M. el Rey de los actos ejecutados por los Gobiernos; añadiendo, que tales conceptos fueron hechos con publicidad y con manifiesto propósito de menospreciación y desprestigiar la institución monárquica.

En su informe la representación del Ministerio público, hace alusión a los principios constitucionales y en especial al artículo 48 de nuestro vigente Código fundamental que reconoce la irresponsabilidad del Rey en actos gubernamentales y por todo ello interesa para don Carlos Alonso Sánchez, la pena de 10 meses de prisión y 1.500 pesetas de multa.

El señor Alonso durante el informe manifiesta que había pensado abstenerse de ejercitar su derecho de defensa si hubiera estado seguro de que ningún otro abogado llenaría este precepto legal, pero en vista de su imposibilidad, él, en estos momentos, lo ejercita.

Pregunta el señor Alonso si hay algún precepto constitucional que impida comentar, y criticar una modificación monárquica extraña a la institución actual como es la casa de Austria. Además entiende el señor Alonso que su escrito se desenvolvió dentro de los más puros límites del comentario.

La ley conceptúa un impreso como publicado desde el momento en que seis de los ejemplares han salido de la imprenta. En el caso actual sólo los números presentados a la Autoridad gubernativa vieron la luz.

El Código penal de 1928, manifiesta que los actos y críticas contra la Monarquía serán objeto de una ley especial; como esta Ley no ha sido publicada, lógico es el reconocimiento legal del Código pre-dictatorial.

Sánchez Guerra y Melquiades Alvarez y el general López Ochoa, han hechò idénticas manifestaciones que el procesado sobre la Monarquía, sin que el peso de una acusación se haya dirigido contra ellos.

Termina el señor Alonso su informe haciendo consideraciones doctrinales sobre Derecho constitucional y refiriéndose a la vigencia del artículo 48 de la Constitución y su violación por una de las partes contratantes. Solicita su libre absolución con declaración de las costas de oficio.

***

De acuerdo con lo solicitado por su Abogado defensor don César Gusano han sido absueltos del delito de lesiones y tentativa de homicidio por que fueron acusados el día 19 del actual. Antonio y Ramón Duval Gabarri.

MUSICA

Mañana domingo a las 4 de la tarde en el Paseo del Salón, interpretará la Banda Municipal de Música como despedida de Carnavales, una bonita colección de bailables.

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer,	699'3
A las ocho de hoy,	700'9

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	6'3
Mínima de hoy,	0'7

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer,	O.
A las ocho de hoy,	E.

SUCESOS LOCALES

Bicicleta que desaparece.

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el vecino del inmediato pueblo de Fuentes de Nava Agustín Sánchez Díez, de 30 años, jornalero, denunciando que esta mañana sobre las diez, dejó a la puerta de la plaza de Abastos, frente a la Diputación Provincial, mientras hacía unos encargos en el interior del mercado, una bicicleta de su propiedad, seminueva y valorada por él en 325 pesetas.

Dice el denunciante que al salir de la plaza se vió sorprendido con que la bicicleta en cuestión había desaparecido, ignorando quién haya podido ser el autor de la sustracción.

La denuncia formulada por Agustín Sánchez ha sido cursada al Juzgado de Instrucción, y la Policía realiza las gestiones oportunas para averiguar el paradero de la máquina sustraída.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Vicenta García, de 62 años, que presentaba una herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha.

Fidel García, de 20 años, que en pequeño accidente casual, se produjo una herida contusa en la región dorsal del pie derecho.

Claudia Salas, de 24 años, que sufría una herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda..

Leonarda Castro, de 38 años, que presentaba una herida cortante en el antebrazo derecho.

TEATRO PRINCIPAL

Luis de Vargas se destapó en el mundillo escénico con el estreno de "Charlestón". Después fué su coronación definitiva de admirable sainetero en "Seis pesetas". Y, por último, en "La de los claveles dobles", ha demostrado la flexibilidad de su talento haciendo unas evocaciones del Madrid castizo que se va para no volver, de aquel viejo Madrid sin rascacielos ni "Metro", que inmortalizaron don Ramón de la Cruz y luego López Silva en "La Revoltosa".

"La de los claveles dobles" es el desfile de los tipos que hoy se dan en la vida moderna en sustitución de Mari Pepa y Felipe, los héroes de aquel dúo que inspiró a Chapi una de sus más geniales partituras.

El patio alegre de "La Revoltosa", ha fenecido. No queda rastro alguno de él. Se le ha llevado la vida en su eterno trotar hacia el cine y el Stadium, los sitios donde se dan de cita aquellos chicos garbosos de pañosa y visera que hoy visten gabardina y las chicas costureras, chulapas de verbena de ayer, que ahora sienten devoción por los Chevalier y los Zamora, y figuran en la vanguardia del feminismo.

Se ha propuesto Luis de Vargas en "La de los claveles dobles" hacer un sainete moderno glosando el cambio operado en nuestras costumbres. Y los cuatro cuadros de la comedia, admirablemente trazada, acreditan la firma de un autor si no estuviese ya reconocida por públicos y crítica.

La compañía Bassó-Navarro realizó una magnífica interpretación. El público salió encantado del Teatro elogiando la obra y a sus afortunados intérpretes. A esto se debe que la Empresa dispusiera que mañana domingo se reprise "La de los claveles dobles" en la sesión infantil de las cuatro de la tarde a precios populares.

Tierra Vino

Clarifica toda clase de vinos en 48 horas, por un costo insignificante y sencilla aplicación.

De venta en los establecimientos de Droguería de Dámaso García.

Casa Principal, Mayor, 130.
Sucursal, Mayor, 104

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal VALLADOLID

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

EL DIARIO en los pueblos

Se nombra hijo adoptivo de Carrión al eminente cirujano D. Julio Toledo
El Matadero público de Frechilla

Carrión

El día 15 del corriente tuvo lugar en nuestra ciudad el acto de entregar el pergamino que contiene el acuerdo municipal de nombrar hijo adoptivo de la misma al Doctor D. Julio Toledo, eminente cirujano y sabio profesor de la Facultad de Medicina de Madrid.

Al efecto, la ilustre Corporación municipal seguida del vecindario en masa y precedida de la Banda de música que dirige el profesor señor Valbuena, se personó ante el domicilio de las hermanas del señor Toledo, quien invitado por la Corporación se unió a ella para dirigirse al salón de actos del Ayuntamiento.

Casi no tiene precedente una manifestación tan espontánea, cordial y numerosa, pues el público en su gran mayoría hubo de quedar en la calle a pesar de la amplitud de la casa de Concejo, y los vivas al doctor Toledo se sucedían sin interrupción, contestándose a ellos con verdadero entusiasmo.

En pie la Corporación y hecho silencio por el presidente de la misma, don Ramón Blanco, se pronunció breve discurso, lleno de sinceridad, emoción y elocuencia, en los siguientes o parecidos términos:

"Voy a ser breve, queridos convecinos, porque dos móviles me impulsan a ello; es uno la especial contextura espiritual del nuevo hijo de Carrión que hoy proclamamos, enemigo de públicos encomios y alabanzas que siempre se halla bien pagado con la satisfacción interior que le proporciona el bien obrar; y es el otro, el convencimiento pleno que tengo de que la torrencial palabrería desvirtua la pureza de estos actos en los que debe hablar el corazón; ya que aquella la mayor parte de las veces surge, para sustituir la falta de razón o de justicia, o para envolver artificiosamente la falta de sinceridad".

"Quien como yo reiteradamente recibe de vosotros, cuando se os deja ocasión, el más alto honor que puede lograrse en su pueblo, tiene que estar siempre orgulloso y entusiasmado de las causas que el pueblo hace suyas; más hoy mi entusiasmo y orgullo llega a su límite, porque veo que participáis de mi emoción y casi de modo tumultuario acudís a ratificar mis manifestaciones, y porque de modo solemne proclamáis al acudir a este acto, que cuando propuse la concesión de tal título al Doctor Toledo, estaba identificado en deseos y sentimientos con vosotros, como quiero siempre estarlo en todos los órdenes de administración y gobierno".

"Adoptar, es el acto de prohijar o recibir como hijo propio al que lo es de otro naturalmente. Y si don Julio Toledo se hizo acreedor a tal honor, por su perseverante y contínua labor de filantropia y caridad llevada a efecto con todos y en especial con los carentes de medios económicos; sabed que hemos contraído un vínculo con él, que nos obliga a quererle, reverenciarle y ayudarle siempre".

"Aceptar el título de hijo adoptivo de una ciudad, significa elegir como cuna a tal ciudad a impulsos del amor. Y si tú, Julio Toledo, solo por tales impulsos eliges por cuna a la nuestra, acoge gustoso este testimonio de cariño y afecto que te dá mi pueblo sin excepción, y admite en nombre de todos un abrazo que selle las obligaciones mútuas que contraemos, y haga perdurar en tí el recuerdo de todos y muy especialmente el de los pobres y trabajadores de Carrión, que al fin no es otro linaje el tuyo..." Una ovación estruendosa y prolongada y vivas a "nuestro Alcalde", cerraron el cordial discurso.

A continuación hace uso de la palabra el Doctor Toledo, tan emocionado que apenas puede manifestarse verbalmente, se considera no merecedor del honor que se le concede, y promete con igual asiduidad y fervor que siempre cumplir y corresponder a tanto cariño y gratitud de Carrión. Explica el por qué de su vocación médica y las causas que le determinaron a verter la caridad en su ministerio. Tiene un recuerdo para el Doctor San Martín, maestro suyo que influyó notablemente en su formación profesional; y abrazando al Alcalde afirma emocionadísimo que es de Carrión y para Carrión, y que recoge el título que le hemos expedido para verle de frente en las horas de profesional estudio y recogimiento en su despacho donde le colocará aun más alto, que aquellos que le proporcionan el sustento familiar. Grandiosa ovación, vivas incesantes; apretones y abrazos mil, recibió Toledo al finalizar. .

Seguidamente imponente comitiva presidida por la Ilustre Corporación Municipal, acompañó al señor Toledo a su domicilio; ante el cual la Banda Municipal ejecutó escogido repertorio.

Por la noche en el salón del Casino, fué obsequiado con un banquete, al que asistieron personalidades todas de Carrión; y en los brindis hubo preciosos discursos, pues se disputaron la elocuencia los señores Fuentes Arija y Castrillo, quienes a última hora fueron "apagados" con la oratoria sincera, enérgica y fácil del comandante Barbáchano.

Jesús Ayuela.

Amusco

De sociedad.

Por don Luis Tamayo Fernández, farmacéutico titular de esta villa, y para su hijo Antonio, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María Luisa Pastor Tamayo, hija del abogado y propietario don Amós Pastor García.

La boda, que por reciente luto del novio se celebrará en familia, está señalada para el mes de abril.

El Corresponsal.

Frechilla

Parece que, al fin, está ya ultimado el proyecto de construcción de un matadero y que las obras darán principio dentro del presente año. Esta era una medida, de urgente necesidad, que se dejaba sentir imperiosamente y cuya ejecución se deberá a la energía y desvelos desplegados por nuestro ilustre alcalde y popular abogado don Rafael Castelao.

Esa noticia, tal y conforme aparece redactada, la publiqué en EL DIARIO correspondiente al 16 de noviembre de 1926, siendo hoy de una palpitante actualidad, con la desventaja que supone el hecho de estar ahora el proyecto durmiendo en el seno de Abraham.

Desde aquella lejana fecha se han sucedido nada menos que tres Ayuntamientos, con sus respectivos alcaldes de Real nombramiento y aunque les suponemos a todos ellos con buenos deseos para la implantación de tan necesario servicio, no cabe duda que existirá algún gran escollo que lo impida, cuando en tan largo plazo no se ha logrado ultimar el proyecto.

Yo espero que el actual alcalde don Esteban Hurbón Arenillas que tanto cariño e interés ha de mostrado siempre en favor de su pueblo, sabrá interpretar el sentir del vecindario, que demanda la instalación del Matadero público.

El Corresponsal.

Quintanilla de las Torres

Desgraciado accidente.

Al entrar en agujas de esta estación férrea, el tren especial ascendente F. R. número 2, tuvo la desgracia de ser arrollado por el citado convoy el guardafrenos de la Compañía del Norte, Cesáreo Ovejero San José, natural y residente en Santander.

Cesáreo Ovejero resultó con la pierna derecha seccionada por su tercio superior y, además, con diversas heridas, lesiones todas ellas de pronóstico gravísimo.

Auxiliado por varios empleados de la Compañía, fué trasladado a la Clínica particular establecida en esta localidad, donde se le practicó la primera cura y una delicadísima operación quirúrgica.

A última hora, el estado del desventurado Cesáreo, seguía siendo de suma gravedad.

Los deportes

CONSTITUCION DE UNA NUEVA SOCIEDAD DEPORTIVA

No deja de ser un hecho consolador y de felicísimos auspicios para el porvenir, lo ocurrido anoche en la reunión que con motivo de constituirse una nueva Sociedad para la práctica de todos los deportes se celebró en el **"Bar Azul".**

Bastó el solo anuncio en la prensa, de los propósitos que perseguían los iniciadores de la misma señores Cristóbal y Velasco, para que el entusiasmo de los aficionados de la capital cristalizara de forma positiva.

Y tiene más relieve el hecho por coincidir con el llamamiento de los directivos de nuestros antiguos enemigos el "Real Valladolid" y "Cultural Leonesa" que no obstante haber quedado en el pasado campeonato en los primeros puestos sufren ahora grave crisis económica, producida por el desvío de la afición de sus respectivas localidades, que los hace solicitar constantemente el apoyo moral y económico de sus públicos.

En la asamblea celebrada ayer tarde los asistentes pusieron de relieve su acendrado proposito de fomentar por todos los medios posibles la afición a cuanto pueda contribuir al desarrollo del atletismo, contando siempre con el apoyo material de sus socios y el moral del C. D. Palencia, del cual se declara la nueva agrupación que se titulará **"Gimnástica Palentina".**

De primera intención se inscribieron 54 socios de número, contando para la formación del equipo local con los siguientes jugadores:

Tomás Gil, Mariano Sánz, Rufino Cebrián, Francisco Argüelles, Juanito Fernández, Antonio Calvo, Rafael Santos, David Castro, Andrés Yudego, Pascual Catón, Juan de la Vega, Antonio Garrán, Eusebio García, Lucio Sabadell y Ramón Adarraga.

Quedó constituída la junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, don Gabriel Velasco.

Tesorero, don Julio Cristóbal.

Secretario, don Mariano Amor.

Vocales, don Luis Penaces, don Francisco Argüelles y don Tomás Gil.

El reglamento por que ha de regirse la nueva sociedad a la que deseamos todo género de éxitos es el siguiente:

Reglamento de la Sociedad Gimnástica Palentina
Palencia
Constitución y Fines

Art. 1.º Con la designación de "Gimnástica Palentina" y para hacer "deporte" en todas sus manifestaciones, se constituye en esta capital una Sociedad que en todos sus actos se inspirará y guiará por los derroteros deportivos que siga el "Club Deportivo Palencia, del que se declara filial para todas las cuestiones deportivas que a ambas Sociedades puedan interesar, actualmente y en lo futuro.

Art. 2.º Los socios podrán ser **deportistas** y de **propaganda.**

Art. 3.º Serán socios deportistas todos los que así lo deseen pensando practicar algún deporte de los que la sociedad patrocine. Serán de propaganda los que no pensando practicar ningún deporte así lo pidan y será su misión la propaganda de los fines deportivos sociales y el apoyo moral y material a esta Sociedad pagando una cuota más reducida que los de número.

Art. 4.º Las cuotas serán … céntimos semanales los de número y 25 céntimos quincenales los de propaganda.

Art. 5.º Todos los socios de número pueden practicar el deporte que tengan por conveniente dentro de las posibilidades de la Sociedad y ateniéndose a los dictados de la Directiva, que podrá siempre que lo estime necesario aconsejarse de persona ajena a la misma.

Art. 6.º Solo los socios de número podrán formar parte de la Directiva y tendrán voto en las Asambleas.

Art. 7.º Las juntas generales serán convocadas cuando lo estime oportuno la Directiva, una vez al año por lo menos, o lo pidan por escrito la 5.ª parte de los socios.

Art. 8.º La Directiva la compondrán Presidente, Secretario, Tesorero y cuatro Vocales, uno de ellos designado por el Club Deportivo Palencia, teniendo todos las obligaciones propias de cada cargo.

Art. 9.º Estos cargos se renovarán todos los años, pudiendo ser reelegidos.

Art. 10. Esta Sociedad no podrá disolverse mientras quieran sostenerla once socios, y en caso de disolución todo lo que posea pasará a poder del Club Deportivo Palencia.

Art. 11. Para la reforma de este Reglamento, es preciso convocar Junta general extraordinaria y que se reunan mayoría absoluta de socios.

Artículo Adicional. Esta Sociedad tendrá su domicilio en......

LEA USTED EL DIARIO

M.C.D.2022

INFORMACIONES GENERALES

POEMAS PALENTINOS

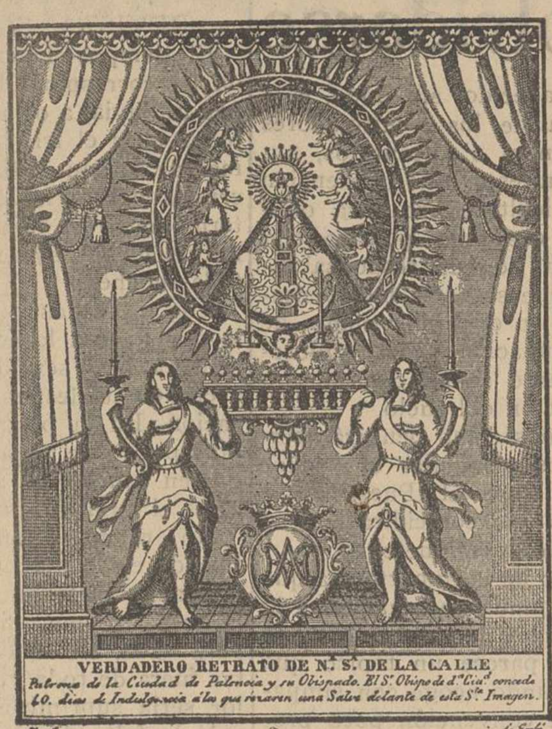

VERDADERO RETRATO DE N. S. DE LA CALLE
Patrona de la Ciudad de Palencia y su Obispado. El S. Obispo de d.ª Ciu.d concede 40. dias de Indulgencia á los que rezaren una Salve delante de esta S.ta Imagen.

LA MORENILLA

(Tradición de Palencia)

Calle de San Bernardo,
vieja hornacina,
que ostenta de la Virgen
pobre estatuilla.
Calle de nuestras calles
Mayor Antigua.
En los obscuros cielos
el rayo brilla.
Ciérnese la tormenta,
cae la llovizna;
nada al rudo blasfemo
le atemoriza.
Echa leña en el horno
que pan cocía,
y arde chisporroteando
que es maravilla.
Solo un trozo le muestra
su rebeldía,
porque no quiere hacerse
pronto ceniza,
que de la curva boca
ya se salía.
El, en que arda este trozo,
terco, se obstina;
pero lograr su intento
no conseguía.
Cógelo de un extremo,
tanto se irrita,
que a la calle lo saca
donde lo tira.
Mas de pronto un chasquido
le pavoriza,
mientras la voz de un timbre
dulce decía:
"Pues, a la calle me echas,
me echas con ira,
de la Calle la Virgen
seré algún día".
El incrédulo tiembla,
tiembla y medita;
a nadie en torno suyo
ve más que mira;
y el resplandor le ciega
de aquella astilla,
cuyo nimbo brillante
le confundía.
Llama a su fiel esposa,
llama a su hija,
que la noche mediada
duermen tranquilas.
Cuéntales lo ocurrido,
salen de prisa,
y en la calle recogen
lo que él decía:
Un trocito de leño
de roja encina,
cuya punta abrasada
se percibía;
una imagen en ella
tosca y divina,
de la Virgen del Cielo,
Virgen Santísima.
Desde entonces repiten
cuantos la miran:
"La Virgen de la Calle,
La Morenilla,
que a la boca de un horno
fué aparecida!".

A. Garrachón Bengoa.

Villada y Casado del Alisal
El 24 de Marzo

Este es el día señalado para honrar la memoria del ilustre hijo de Villada y notable pintor de Historia, don José Casado del Alisal.

El homenaje tendrá efectividad en la propia cuna donde se meciera, abriendo sus ojos, sus privilegiados ojos, a la luz fuerte y tajante de Castilla, de la que aprendió las claridades de su cielo y las tonalidades de sus cambiantes, que hubo de trasladar a los notables lienzos que le hicieron inmortal.

Bien merece el autor de "La Batalla de Clavijo" y "La Campana de Huesca", el honor que se le va a rendir. Palencia le recuerda en una de sus más amplias avenidas, aunque bien es verdad que sólo cita su apellido, acaso sin duda para que así quede honrado a la vez su hermano don Carlos, el colonizador de América, el fundador de Rosario de Santa Fé, donde ha poco falleciera su consejero y amigo don Daniel Infante, notable jurisconsulto y hombre de negocios. La Real Sociedad Económica ostenta en su testero los retratos de los hermanos Casado. En la Escuela Oficial de Artes y Oficios Artísticos, se conserva la mascarilla del celebérrimo pintor, y en la Diputación Provincial los cuadros y bocetos que fueron propiedad del señor Gallán y que cedió en su nombre don Manuel Díaz-Caneja, dando así pruebas de generoso desprendimiento, digno de más imitadores, que pudieran legar al naciente museo provincial joyas históricas y hallazgos de origen romano, de los que tanto abundan en el subsuelo de la ciudad.

Los preparativos del homenaje se hacen con toda urgencia, y diversos artistas se aprestan a cooperar a la celebración del primer centenario del glorioso pintor.

Suponemos que la excelentísima Diputación provincial prestará su apoyo moral y material al pueblo de Villada, y enviara las obras que posee de Casado del Alisal, para que rodeen el óleo de su figura, fina y expresiva, e iluminada por aquellos ojos vivos y azules, captadores de la luz y del ambiente.

El maestro del retrato, el compositor de las escenas más culminantes de nuestra Historia, el restaurador de las obras del Senado, de San Francisco el Grande, y del museo madrileño, merece eterna memoria de los palentinos, cuyo nombre supo hacer brillar durante muchos años del siglo XIX.

Villada se dispone dignamente, como madre buena y agradecida, a conmemorar tan memorable fecha.

¡Loados sean los pueblos que saben horar a sus hijos ilustres!

Semillas
forrajeras y de hortalizas
Nuevas de los mejores centros de cultivo de España y del Extranjero. Nuestras semillas GARANTIZADAS VERDAD de una pureza, selección y germinación sin igual es incomparable a cualquier oferta.
Marca Registrada
Precios sin competencia
LA MARINA
Calle de Don Sancho, número 6.—Palencia

Encargue sus impresos en los Talleres de
EL DIARIO PALENTINO

Las mejoras locales en los pueblos de la provincia

Realmente, los presupuestos municipales de ingresos, no pueden reforzarse más de lo que están en muchos pueblos de esta provincia. Ello, viene a ser la pesadilla de los contribuyentes, que no dejan de comprender que ya son muchas las contribuciones, y los pagos, y los recargos, teniendo en cuenta su precaria situación económica. Pero, por otra parte, quiere vivirse mejor, es necesario, y el progreso de la vida lo reclama, porque han de hacerse mejoras que redunden en beneficio de todos los vecinos. En esas mejoras han de invertirse diversas cantidades, y esas cantidades han de pagarlas proporcionalmente sus beneficiarios. Es la eterna cadena o la intrincada escalera de caracol. Y ahora viene esta pregunta:

—Si los vecinos no pueden sobrellevar holgadamente dichas cargas o impuestos, ¿qué remedio queda?

Queda solo un modo de solucionar este conflicto:

—Resolver todos aquellos problemas económicos que afectan al campo, a la Agricultura, al labrador, a *la cenicienta* de la nación. ¿Cómo? Haciendo que el trigo, y demás cereales, se produzcan en mayor cantidad y se justiprecien en consonancia con las necesidades del país, impidiendo la entrada del exótico y favoreciendo al cultivador, proporcionándole buenas semillas, seleccionadas, garantizadas por los técnicos, y facilitando, por medio del Estado, las roturaciones y el dinero; con poco o ningún interés, preciso para llegar a difundir grandemente el número de pequeños propietarios. Así, si se aumenta la propiedad, se aumentará el presupuesto municipal de ingresos, rebajando las cuotas contributivas a medida que aquella se eleve y el número de contribuyentes.

Es imprescindible una acción común del labrador y el Estado, por medio de sus representantes, aquellos cuyo historial ya se conoce, porque su voz se alzó para defender los intereses del agricultor, que son sus propios intereses, porque viven, como él, de las tierras que siembran y de las cosechas que recogen, aunque estas sean en grandes cantidades, razón de más para poner mayor ahinco en las campañas que se realicen con objeto de lograr el mismo fin común:

—Solución de la crisis agraria por medio de la protección oficial que facilite la precaria vida del que ara la tierra.

De este modo, únicamente, y con una buena y sincera administración municipal, podrían realizarse tantas mejoras en orden a higiene y cultura, de que están muy necesitados pueblos y villas palentinos.

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
★
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Centro de Belleza
Peluquería de señoras
—de—
Nicolás Alario González
Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.
GABINETE INDEPENDIENTE
MAYOR PRAL., 73
Teléfono, 176
PALENCIA

El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Maestros y Escuelas

El problema económico

El Magisterio no debe seguir siendo la "cenicienta".

Los gobiernos no pueden mirar con indiferencia a los trabajadores de la Enseñanza.

Las Cortes que elija el pueblo, si son verdadera representación suya, han de considerar que las naciones que han querido vivir en las avanzadas del progreso, o incorporarse de lleno a la civilización humana, tuvieron que atender primero a sus maestros, haciéndoles justicia, dignificándoles económicamente. Les han proporcionado la autoridad necesaria para el cumplimiento de su elevada e importante misión social.

El Magisterio no puede, no debe seguir siendo la "cenicienta". Está cansado ya de tantos desengaños, de que, mientras para unos hay abundancia de todo, para él solo existen algunas migajas despreciables. No. Ese camino no puede conducir al bienestar y engrandecimiento de España, que todos deseamos.

Los pueblos que regatean a sus maestros hasta lo más indispensable para la vida, no pueden hablar de progreso ni de renovación. Son pueblos que laboran en contra de sus propios intereses. La realidad nos ofrece ejemplos provechosos. España no puede ser de esos pueblos. Todos tenemos la santa obligación de que no lo sea. España, por el contrario, debe despertar, darse cuenta de que la Escuela y el maestro son las columnas fundamentales de toda luz, de todo progreso. Y fundar cuantas escuelas le hacen falta, y dotar decorosamente a sus maestros, sin escatimar para estos menesteres, tan importantes, los millones que para otras cosas se emplean hasta con mano pródiga.

Las Cortes que se elijan deben resolver el urgente y apremiante problema económico del Magisterio. Será obra de alta justicia y de alto patriotismo.

La habilitación de los maestros

ANUNCIO

Vacante el cargo de Habilitado de los Maestros Nacionales de los partidos judiciales de Astudillo, Baltanás, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga, Frechilla, Palencia y Saldaña, se convoca a los Maestros de dichos partidos, de acuerdo con lo que previene el Reglamento de Habilitaciones de Primera Enseñanza y la Instrucción 18 de las dictadas por Real orden de 15 de marzo de 1923 ("Gaceta" del 24 del mismo), para que procedan a la elección de Habilitado de los mismos, la cual se verificará el día 22 del actual, en las Alcaldías de las cabezas de partido citadas, y hora de las diez de la mañana, ante el alcalde de las cabezas de partido respectivas y la Junta local de Primera Enseñanza, pudiendo tomar parte en ella todos los Maestros, Maestras y Auxiliares presentes y los ausentes que envíen al efecto su oficio, autorizando a cualquiera de los presentes para votar en su lugar, o designando su candidato. Todos los que aspiren al cargo de Habilitado, deberán presentar un sustituto con su candidatura, encargado de reemplazarle, sólo en casos de ausencia justificada, de enfermedad probada o de fallecimiento.

La elección se hará por medio de papeletas, a las que se unirán los oficios de los ausentes. Si éstos autorizan a otro Maestro para votar por ellos, el autorizado entregará tantas papeletas de votación, más la suya, cuantas sean las autorizaciones recibidas. Las comunicaciones de Maestros ausentes que contengan determinado voto, se tendrán en cuenta para el escrutinio.

Terminada la votación, se procederá al escrutinio, proclamándose Habilitado al que obtenga mayoría absoluta de votos.

El cargo de Habilitado podrán desempeñarlo los Maestros en activo servicio o jubilados, o cualquiera persona de responsabilidad que, a juicio de los votantes, merezca la confianza de éstos, pudiendo representar también otros partidos judiciales, siempre que pertenezcan a la misma provincia.

En caso de empate entre los candidatos, será preferido el que resida en la capital de la provincia, y en igualdad de esta circunstancia, el que ofrezca mayor garantía.

Si el elegido fuera un Maestro en activo servicio, deberá entregar en la Caja de Depósitos, en metálico o valores del Estado, una fianza equivalente al 10 por 100 del importe líquido de la nómina mensual que haya de percibir, obligándose a sostener un auxiliar que lo sustituya en sus ausencias de la Escuela. Si fuera un Maestro jubilado, se le exigirá la misma fianza, y siendo persona extraña al Magisterio, la fianza será igual al 50 por ciento de una mensualidad. Estas fianzas quedarán afectas a las responsabilidades que resulten de la gestión de los Habilitados.

El premio de Habilitación no podrá exceder en ningún caso del uno por ciento de la cantidad líquida que hayan de percibir los Maestros por todos conceptos, y se descontará al hacerse el pago.

Hecha la elección de Habilitado, se levantará acta de la misma por la Junta local, y se remitirá con toda la documentación y las reclamaciones que hubiere, debidamente informadas, a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia.

Palencia, 5 de febrero de 1931. El Jefe de la Sección, Porfirio Bahamonde.

Los niños pobres

CON PLUMA AJENA

Nos encontramos en el apogeo del invierno, que equivale a decir calvario de los niños pobres, en su mayoría huérfanos y desheredados de la fortuna. Las nuevas ciudades, con sus buenos asfaltados, sus hermosos jardines y sus modernos edificios, ostentan todas, por decirlo así, como contraste hiriente, la humildad de unos pequeños seres que circulan en todas direcciones, por entre las calles elegantes de la gran urbe.

¡Pobres niños! ¿Cómo enseñarles a conocer que la vida es bella, cuando estos inocentes, seres indefensos, se ven amenazados por el frío, por el hambre y por la indiferencia?

Toda esta infancia condenada, desde sus primeros años, a la dura lucha de la vida, es la que más necesita ayuda de la Humanidad. Es verdad que la Caridad no puede desaparecer del mundo, mientras haya entre nosotros quienes sepan llorar miserias. Será la Caridad quien dulcifique las lágrimas y preste al necesitado un bocado de pan. Por los seres desamparados, y, sobre todo, por los niños, que son los que empiezan a vivir, es por los que debemos sentir gran afán e interés, en cuanto a la instrucción y educación suya, puesto que la sabiduría y el corazón bien formado, valen más que el oro y la plata y en el saber está la redención del pobre; pues por su formación y conocimiento, el niño de hoy, hombre ya mañana, sabrá desarrollar, en la lucha cotidiana, sus aptitudes naturales, así como, por desgracia, los que no han recibido este don, no pueden ser útiles a los demás.

Sembremos la Caridad y la Ciencia en favor del desvalido. La joven educada y preparada para la vida, se puede considerar dichosa, porque sabe sufrir, e infundir valor; desprecia la ingratitud y arranca las espinas que haya encontrado en la senda, para que otros no se hieran los pies. Comparte dolores ajenos y perdona los egoismos e injusticias, rindiendo culto a la verdad, ya que no podamos hacer ricos en fortuna a los seres desgraciados, busquemos las ocasiones oportunas para preparar bien su fondo moral e intelectual, pues, éste es su mejor capital, para que el día de mañana puedan hacer frente a muchas de las necesidades humanas.

Poderosos de las grandes ciudades: no os olvidéis, siempre que la ocasión se os presente, de favorecer a las víctimas inocentes, en todo cuanto esté a vuestro alcance, y dadlas mucha instrucción, y sembrar por doquiera vuestro ejemplo. Acordémonos de los pobrecitos niños, pero no en beneficios o funciones ridículos. Sembremos con el ejemplo y encaminemos nuestros deseos hacia el amor a lo noble, a lo recto y a lo virtuoso, que es lo que más vale.

Rufina Amatriain.

NOTICIAS

Las asimilaciones.

Evacuadas las consultas hechas por la Permanente de la Asociación Nacional a los miembros de la Directiva, se han devuelto al ministerio, sin informar, los expedientes relativos al derecho de asimilación, que habia recibido del Director General de Primera Enseñanza.

Se ha procedido así, en vista de que las provincias se han pronunciado por la abstención.

Plazas de Inspectores.

La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio anuncia a concurso para designar 24 "candidatos alegados", a fin de elegir entre ellos, previo un curso semestral, 12 aspirantes a plaza de Inspectores de Primera Enseñanza, pudiendo aspirar" los alumnos que hayan obtenido oficial o libremente, el título de maestro normal, sin derecho a plaza desde la publicación del Real decreto del 3 de marzo de 1922."

Los elegidos disfrutarán de beca y se desea que los trabajos que han de hacer en la Escuela, comiencen en el mes de marzo.

Los aspirantes podrán enviar sus instancias, haciendo constar sus méritos y servicios.

Ascensos.

Se han concedido por real orden los ascensos al Magisterio por aplicación de nuevas plantillas.

Ascienden por antigüedad, a los sueldos respectivos, muchos maestros y maestras del primer escalafón, desde primero de enero del corriente año.

Nombramientos.

Ya se han hecho los correspondientes a las Escuelas maternales con los haberes respectivos, así como los de oposición para las graduadas de Madrid.

Tribunales de oposición.

La Superioridad ha decretado últimamente los nombramientos de los Tribunales para las próximas oposiciones a ingreso en el Magisterio.

A continuación publicamos los que más interesan a los opositores de esta provincia:

Valladolid.—Don Luis Igualada, Profesor de la Escuela Normal de Zaragoza.

Doña Primitiva Caño, Profesora de la Normal de Teruel.

Don Eladio García, Inspector de Primera Enseñanza de Navarra.

Don Domingo Martín Verdinos, maestro de Madrid.

Don Manuel Alvarez Prada, Director de graduada.

Doña Marina Santos Marín Hernández, maestra de Valladolid.

Sacerdote: Don Faustino Herranz Manso.

Suplentes: Don Fernando Hernando Manrique, Profesor de la Normal de Burgos.

Doña Emilia Gómez García, Profesora de la Normal de Valladolid.

Doña Cándida Cadenas, Inspectora de Primera enseñanza de Avila.

Don Abilio Gallardo Sánchez, maestro de Madrid.

Doña Juana Villada Palacios, maestra de Queto.

Don Juan Díez Gómez, maestro de Toledo.

Sacerdote: Don Alberto Palomino.

Salamanca.—Don Darío Caramés, Inspector de Vizcaya.

Don Ramón Segura de la Carmilla, Profesor de la Normal de Pontevedra.

Doña Pilar Escribano Iglesias, Profesora de la Normal de Teruel.

Don Felicísimo Manzano, Director de la graduada de Salamanca.

Doña Matilde Morales Doñaiturrú, maestra de Madrid.

Don Fortunato David Pérez de Albéniz, maestro de Santillán.

Sacerdote: Don Antonio Blázquez, Madrid.

Suplente: don Benito Luis Lorenzo, Inspector de Orense.

Doña Rosario Díaz Jiménez, Profesora de la Normal de León.

Don Mariano Sáenz Morilla, Profesor de la Normal de Ciudad Real.

Don Francisco Rodríguez, Director de graduada en Salamanca.

Don Gonzalo Junquera, Regente de la Normal de Valladolid.

Don Eladio González García, Director de la graduada de Riofrío.

Sacerdote: don Fabián Jorge Ramos.

Oviedo.—Don Benigno Muñiz, Profesor de la Normal de Oviedo.

Doña Josefina Alvarez Díaz, Inspectora de Toledo.

Doña Sira Amelia del Pozo, Profesora de la Normal de Oviedo.

Don Pablo Sancho Romero, maestro de Madrid.

Doña Luisa Puco Costa, maestra de Monterrubio (Badajoz.)

Don Julián Arrabal, Director de graduada de Santoña.

Sacerdote: Doctor don Adolfo Pérez González.

Suplentes: Don Lucinio Yubero, Inspector de Guadalajara.

Doña Julia Fernández del Campo, Profesora de la Normal de Oviedo.

Don Bernardo Taboada Ruiz Capilla, Profesor de la Normal de Valladolid.

Don Casimiro Argüelles, maestro de San Pedro de Arcos (Oviedo).

Doña Carmen Baamonde, maestra de Vivero (Lugo).

Don Víctor Castro Silva, Director de la graduada de Orugueira.

Sacerdote: Don Amador Juesas Latorre.

Presidente honorario.

Le ha sido concedido al marqués de Retortillo el título de presidente honorario de la Escuela Superior del Magisterio.

Prórroga.

Se ha dictado una Real orden prorrogando en 30 días el plazo de presentación de solicitudes para pasar del segundo al primer escalafón, o sea hasta el 19 de marzo y el 24 del mismo, según los apartados primero y segundo.

Nuevas listas.

Se ha ordenado que sean reconocidos, para la propiedad, todos los servicios interinos y sustitutos, y se ha mandado formar nuevas listas por orden de servicios.

Oposición.

Se sacan a oposición las vacantes de Regencias, Direcciones y Secciones de Graduada, en cumplimiento de lo dispuesto hace días por la Superioridad.

Las famosas listas.

Parece que las segundas listas supletorias de maestros y maestras, elevadas a definitivas, alcanzan, por virtud de inclusiones, a base de fundadas reclamaciones, a unos 1.415 maestros, y unas 980 maestras y para los mismos, contando con las vacantes producidas hasta 30 de noviembre último, se dispone de unas 750 plazas para varones y 550 para hembras, y con las vacantes de octubre y noviembre se aproximan a unas 2.000, por lo que es casi seguro que alcanzarán las plazas para todos.

¡Pobres opositores futuros!

Para el sexto turno.

La última relación de maestras nombradas por el sexto turno, alcanzan hasta el número 2.050. El resto de las que figuran en la lista en su totalidad se calcula fundadamente que obtendrán el nombramiento en propiedad a fines de marzo, por las resultas del concurso de octubre y primera quincena de noviembre.

El Reglamento de socorros.

La Asociación Nacional, terminada la huelga de tipografos, va a activar la publicación del importante Reglamento de Socorros reformado.

El Reglamento citado ya está en vigor.

De la sección.

Por la Sección Administrativa, se van enviando a los señores maestros y maestras los presupuestos del material de sus respectivas escuelas.

Corresponden al año en curso.

"Palencia. Guía del Turista"

Sabemos por conducto del autor de la importante obra "PALENCIA. GUIA DEL TURISTA", nuestro buen amigo don Ambrosio Garrachón Bengoa, que se está ya dando término a los trabajos de impresión de la misma, hechos con alguna lentitud a causa de las últimas huelgas y del crecido número de fotografías y dibujos que ilustran tan curioso y práctico libro.

Es de creer que en el mes de marzo vea la luz pública.

NIEVINA
(CREMA)
SUAVIZA
CUTIS y MANOS
CAJA 35 CTS.
BOTE 1 PTA.
FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS
PAQUETERIAS Y MERCERIAS

La Higiénica
Casa Peluquería de Señoras y Caballeros
Casa Santa-Cruz
Ondulación permanente
25 pesetas
Y
Reondulación 0'75 tubo bigudí.
INCLUIDO LAVADO DE CABEZA
Casa SANTA-CRUZ
MAYOR PRAL., 29
Teléfono, 111.

PAGINA DE AGRICULTURA

Una Memoria del Banco Castellano

Hemos recibido del Banco Castellano la memoria del trigésimo primero ejercicio social correspondiente al año 1930 leida en la junta general de accionistas celebrada en 29 de Enero de 1931.

Acusa el excelente estado de esta entidad y el próspero desarrollo de todos sus negocios.

Habla también de la situación agraria en nuestra comarca en los términos siguientes:

"La cosecha de trigo en España ha sido deficiente. Según la estadística de "El Norte de Castilla" se recolectaron 36.008.550 quintales métricos contra 38.043 350 en el año anterior y 26.436.950 en el precedente, siendo la media de producción en el actual de 8,57 quintales métricos por hectárea contra. 9,12 en 1929 y 6,68 en 1928. El precio medio fué de 50 pesetas los 100 kilos, contra 48 pesetas el año pasado y 51 en el año anterior. Calculándose el consumo anual en 38 millones de quintales, la cosecha de este año arroja un déficit de 2 millones de quintales que puede cubrirse holgadamente con las existencias anteriores.

En nuestra región, la cosecha ha sido regular, mala en algunas zonas, constituyendo una gran decepción por la excelente presentación de los campos en la primavera. En la provincia de Segovia, grandes extensiones de cultivos fueron asolados por el pedrisco, originándose daños de gran consideración.

La calidad del trigo recolectado ha dejado mucho que desear por granazón defectuosa y por venir mucho mezclado con semillas extrañas.

Nuestra industria harinera ha seguido sufriendo en el año último las consecuencias de la excesiva importación de trigo extranjero efectuada en el anterior, pues con el remanente de ese grano, que ha debido de ser de gran importancia, se ha privado de los mercados del litoral y aún de los del centro a nuestros trigos y nuestras harinas durante la mayor parte del año. La falta de ventas ha originado la acumulación de existencias en las fábricas y esta superproducción, forzando la competencia, debilitó los precios y resintió los beneficios. Los subproductos harineros han tenido fácil y remuneradora colocación, lo que ha compensado en parte la escasez de rendimiento de las harinas".

La Confederación del Duero

Abre un concurso entre regantes

La Confederación Sindical Hidrográfica del Duero en su deseo de intensificar los regadíos de la cuenca y establecer nuevos cultivos, abre un concurso entre los regantes de la del Duero que quieran ensayar el de maiz en regadío.

Los ensayos se limitarán a 35 hectáreas distribuídas por provincias en la siguiente forma:

Avila	1	Hectárea
Segovia	1	"
Soria	1	"
León	8	"
Salamanca	4	"
Zamora	6	"
Valladolid	4	"
Palencia	6	"
Burgos	4	"

CONDICIONES

1.ª: Por el servicio Agronómico de la Confederación se suministrará gratuítamente a los regantes semillas de maiz precoz, de pureza y germinación garantizada por su laboratorio.

2.ª Igualmente se suministrará con el mismo carácter gratuíto los abonos minerales precisos, siendo los orgánicos que se necesiten de cuenta del cultivador en la cuantía que el servicio le fije.

3.ª El cultivador vendrá obligado a dar las labores, cuidados culturales, riegos etc., en la forma y fecha que el servicio agronómico de la Confederación le fije, así como a llevar al dia un modelo impreso que se le facilitará, en el que anotará cuidadosamente los gastos de cultivo, fases vegetativas, accidentes meteorológicos, etc., en un palabra todo el historial del cultivo desde la siembra a la recolección en forma que puedan desprenderse enseñanzas útiles de orden experimental.

4.ª El cultivador por el solo hecho de aceptación por el servicio de su proposición de cultivo se obliga a seguir al pié de la letra las instrucciones que se le dén y a permitir la entrada en los campos a cualquier funcionario de aquel al objeto de comprobar si son seguidas escrupulosamente aquellas.

5.ª Igualmente se obliga a pesar los productos obtenidos (maíz y puntas) y a vender a la Confederación el 50 por 100 de la producción de grano obtenido a precio corriente del mercado de la localidad o en su defecto al de Valladolid.

6.ª Todos los productos obtenidos quedarán a beneficio del cultivador.

7.ª Los terrenos que un cultivador ofrezca tendrán una superficie mínima de media hectárea, siendo preferidos los próximos o poblados situados sobre vías, caminos o carreteras de facil visibilidad.

8.ª En el caso improbable de que alguna provincia no solicitara la total superficie que se le asigna, el Servicio podrá ampliar la de aquella o aquellas en que las peticiones excedan de la superficie supuesta.

9.ª Las proposiciones de cultivo se harán hasta el 15 de Marzo próximo dirigidas al Servicio Agronómico de la Confederación, Santiago 43, Valladolid.

10. El Servicio Agronómico se reserva el derecho de adjudicación a favor de las fincas que a su juicio reunan las mejores condiciones para la experimentación que se pretende.

Valladolid, febrero de 1931.— El Ingeniero encargado, **Ricardo Ruiz Ballota.**

Modelo de proposición para el cultivo del maiz

D......... vecino de .... provincia de .... en concepto de regante de la Acequia o Canal de..........ofrece al Servicio Agronómico de la Confederación del Duero una finca rústica situada al pago de .... cuya extensión superficial es de .... hectáreas......... áreas......... centiáreas y sus linderos son. Norte......... Este......... Sur......... Oeste.........

Dicha superficie se ofrece para la temporada de riegos próxima, declarando estar conforme con todas las condiciones del concurso y obligándose a exacto cumplimiento de ellas.

Febrero de 1931. **El Cultivador.**

AGRICULTORES

¡Cuidado! ¡¡Mucho cuidado!!

Tenemos noticia de que algunos comerciantes desaprensivos, tratan de vender a los agricultores abonos de calidad inferior haciéndolos pasar por NITRATO DE CHILE. Los que en primer lugar deben evitar este fraude han de ser los mismos interesados, los agricultores, por cuanto saben muy bien que no es posible encontrar sustituto al NITRATO DE CHILE, el mejor abono nitrogenado, cuyas características son bien conocidas y cuyos resultados han sido comprobados por tantas generaciones. El agricultor, por tanto, deberá exigir y reclamar el verdadero NITRATO DE CHILE en su forma corriente o en la modernísima "granulada". EL NITRATO DE CHILE es el único nitrato natural, y como ya hemos dicho, el mejor abono nitrogenado; no en balde es el más caro.

La organización de dicho abono en España prestará toda su ayuda, de modo que cuando los agricultores tengan alguna duda, deberán acudir a las oficinas que más abajo se citan.

Tengan los agricultores la seguridad de que este fraude penado por la ley de abonos, se castigará cual merece. No deben olvidar que la pureza del NITRATO DE CHILE está garantizada en el mundo entero por una poderosa Compañía y no por una Organización de monopolio como malévolamente aseguran algunos.

NITRATO DE CHILE
SERVICIO AGRONOMICO

Dirección Nacional: Pi y Margall, 16. Apartado 6, **MADRID.**

Direcciones Regionales para Castilla:

M. de Murrieta, 5. Apartado 53. **LOGROÑO.**

Gamazo, 19. Apartado 139. **VALLADOLID.**

Av. de Canals, 1. Apartado 93. **SALAMANCA.**

Huerta de la Villa, 11, Apartado, **BILBAO.**

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

SEÑORAS. El éxito de la
Ondulación Permanente
no consiste en los aparatos, está en el
ARTE DEL PELUQUERO
Fontana' PELUQUERO DIPLOMADO
MAYOR PRINCIPAL, 68

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Remitido

El problema agrario - harinero

Suspendidas las anunciadas elecciones, y cuando por esta causa nadie pueda atribuir mi actitud a manejos electorales, me decido a tratar en la Prensa de tan importante asunto, impulsado en primer término por mi deseo de aclarar errores propalados, y rechazar al mismo tiempo insidias, que solapadamente unas veces, y con deliberada intención otras, se han venido lanzando desde hace tiempo en nuestra provincia, con el único y deliberado propósito de producir efecto político contra determinado sector, que dentro de la misma actúa.

Bien claro demostrado está este propósito, en un manifiesto electoral que ha llegado a mis manos, y en el que un titulado marqués de Cobarrubias reconociendo que no es agricultor ni palentino, pretende contrarrestar el mal efecto que ello pueda producir en aquél distrito, afirmando a continuación "que tampoco es harinero"... ¡Qué idea tendrá este señor de lo que es la industria harinera!... Pincelada de mano maestra la del señor Cambó al referirse en su último manifiesto político a la actuación de gran parte de la aristocracia española.

Los que a aquella industria, con verdadero afán e íntima satisfacción dedicamos desde hace años nuestra actividad, hemos colaborado al mismo tiempo con la agricultura nacional, dando salida a sus productos transformados, y al mismo tiempo, empleando nuestro capital en dar trabajo a numerosos obreros, contribuyendo a la vez a sostener las cargas del Estado, con crecidos impuestos, de que otros se aprovechan, viviendo descansadamente del cómodo corte del cupón, o del todavía sustancioso cobro de sueldos y dietas del Estado.

Perdona, querido lector, esta pequeña digresión, a la que no he podido sustraerme para entrar de lleno en el fondo de la cuestión, que quiero tratar.

Decía y pretendo demostrar que lejos de existir intereses antagónicos entre la agricultura y la industria harinera del interior, las dos tienen exactamente las mismas aspiraciones y los mismos deseos. Las disposiciones gubernativas que perjudiquen a los agricultores, perjudican al mismo tiempo a los harineros. Razonemos esta afirmación.

¿Cuáles son hoy las aspiraciones primordiales de la agricultura nacional? La primera, y más principal de todas ellas, unánimemente solicitada por todos los organismos agrarios de España entera, es la que solicita que continue de manera permanente la prohibición de importar trigos exóticos en nuestra Nación. Pues bien, la molinería del interior, siempre, absolutamente siempre, ha pedido y solicitado de los poderes públicos, esta protección arancelaria, porque sin ella no puede vivir. Es evidentísimo que si las fábricas del litoral se abastecen de trigos exóticos en los puntos de consumo, la molinería de trigos indígenas no puede concurrir con sus productos nacionales a esos mercados consumidores, porque la inferioridad de las clases de harina que en el centro se producen en cuanto a fuerza o riqueza de gluten, hace que no sean tan apreciadas, y además actúa principalísimamente como factor prohibitivo de venta del producto nacional, el porte de ferrocarril que tienen que pagar esas harinas desde el interior a la periferia, recargando su coste al llegar a destino, en proporción tal, que la permanencia de importación de trigos extranjeros en España, llevaría en sí aparejada indefectiblemente la ruina de la industria harinera del interior. ¿Está claro?

Otra aspiración de la clase agrícola nacional, se refiere a los deseos reiteradamente expresados, de que continue en vigor una tasa mínima y remuneradora para el precio del trigo.

Reconociendo como necesariamente hay que reconocer, que los sistemas de tasas de productos, actúan siempre perturbándolos en los principios básicos de toda normal economía, los expertos en estas materias, las admiten como sistema de excepción, cuando ellas tienen por objeto la protección momentánea de intereses generales, sectores económicos, que aparezcan en crisis. Admitido este principio como régimen transitorio, puesto que es evidente la necesidad de una protección permanente e inmediata para los productos agrícolas quiero demostrar que la molinería del interior, tiene el mismo interés, que los agricultores en que la tasa mínima del trigo sea sostenida, y por ser esto una realidad, la industria harinera, siempre se ha sumado con entusiasmo a estas peticiones.

Para un normal trabajo y desenvolvimiento del negocio, tienen que arrastrar las fábricas casi siempre, existencias importantes de trigo, o de sus harinas. Establecida la tasa mínima, ella al parecer asegura nominalmente estas existencias al fabricante, contra el riesgo de baja de precio de la primera materia, riesgo a que en otro caso tiene que estar sujeto, por las oscilaciones naturales que tienen todos los productos, cuyo coste se rige en mercados, por la ley universal de la oferta y la demanda.

No olvido yo que se dirá, que la tasa mínima del trigo es sólo nominal, puesto que en la práctica no se cumple radicalmente por diferentes causas o factores que actúan de imponderables sobre esta cuestión, pero el que discuta de buena fé, no podrá achacar a nuestro sector la culpa de este hecho, porque bien recientemente ha quedado demostrado, que de nada sirve que un fabricante o comprador aislado quiera cumplir estrictamente lo legislado, si los demás factores que sobre ello actúan, no acompañan para dar carácter general a esta actuación.

¿De qué serviría el que los fabricantes de harinas de Palencia, por ejemplo pagasen el precio de tasa riguroso, si los vendedores de este cereal de otras plazas limítrofes competidoras de la nuestra, lo vendieran a menor precio?... Conduciría única y exclusivamente, a la paralización total y absoluta de la industria palentina, con el consiguiente aumento de la congestión de los mercados trigueros, ya de suyo paralizados, por la actual falta de demanda. De existir pues este incumplimiento, resulta tan perjudicial o más, para el fabricante como para el labrador, porque aquél vende sus productos con relación al precio de coste, sufriendo sobre sus existencias, la pérdida que pueda representar en relación con los precios de compra de la primera materia.

Claro está, que aun sin cumplirse a raja tabla, siempre convendrá a la agricultura el sostenimiento de la tasa mínima, por que de hecho actúa como un freno a la especulación, conteniendo la depresión de precios, a que a veces dá lugar el exceso de oferta sobre la demanda, pero si a pesar de todo, lo expuesto en cualquier momento no fuera así estimado por la agricultura nacional, la Asociación de fabricantes de harinas de la provincia de Palencia, estaría siempre dispuesta a unir su voz modesta, pero decidida, a las peticiones que la agricultura demande de los poderes públicos.

Pero si cuanto dejo expuesto, es fiel reflejo de la verdad. ¿Se me quiere decir en qué se fundan racionalmente esas afirmaciones de algunos impulsivos que estiman antagónicos los intereses de los labradores con los de los fabricantes de harinas ... Concrétense los fundamentos que puedan aportar en contra de lo expuesto, para yo poder contestarles debidamente, y con el respeto obligado a mis impugnadores, que con seguridad, y única y exclusivamente por cuestiones políticas, existiera en esta provincia, ya que la última Asamblea agraria celebrada en Madrid, estimaba en sus deliberaciones como comunes los intereses agrario-harineros del centro de España.

Y como digo al principio, que quiero hablar con toda claridad, no se me oculta que habrá quien diga y piense, que el que tiene el honor de hacer estas manifestaciones, olvida y pasa como sobre ascuas por lo referente a la importación de trigos exóticos que se hizo en Castilla en la época de la Dictadura. Perdona, amable lector, por que comprendo que abusaría de tu paciencia, prolongando este escrito. Esa cuestión merece capítulo aparte, y yo te prometo que mañana he de tratar de ello documentalmente, y con la extensión que requiere, para que de una vez para siempre, quede perfectamente aclarado.

Luis Calderón Mz. de Azcoitia.

FÉLIX NÚÑEZ
Médico-Especialista
Ex-Interno de los Hospitales de Madrid
Enfermedades de los niños, piel y secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

LEA USTED EL DIARIO

Crónicas agrarias

No hay que olvidarse

Cuando sea publicado el contenido de esta cuartilla habrá hecho ya su declaración ministerial el actual Gobierno. Los compañeros informadores han adelantado los puntos esenciales de esa declaración que corresponden a las pensadas elecciones municipales, provinciales y generales y al llamado problema regionalista.

Hay que esperar a conocer los puntos que puedan considerarse de menor importancia política y los que hayan de referirse, bien concretamente, o por actos sucesivos de Gobierno, a las infinitas cuestiones económicas planteadas, muchas de ellas de la mayor importancia.

Seguramente se ha de conceder un lugar a los problemas de la Agricultura, que también son bastantes y de evidente complejidad. Nosotros hubiéramos deseado que el ministro de Estado señor conde de Romanones hubiera regentado la cartera de Economía.

Esto no es por hacer de menos al respetable Jefe del partido conservador histórico señor conde de Bugallal, sino porque las circunstancias hubieran dado oportunidad a don Alvaro Figueroa para demostrar la propia fé en declaraciones recientes y reiteradas.

El lector recordará que cierto número de agricultores, creo que de la provincia de Castellón, proclamaron su jefe al que lo es de los liberales españoles que no piden más liberalismo que el que siente el conde de Romanones. Este, agradecido, sin duda, a la deferencia de los cultivadores castellonenses o alicantinos, hubo de manifestar que la atención a la Agricultura era cosa obligada en cualquier político con conciencia de sus responsabilidades y que se hacía indispensable situar en el primer plano de las preocupaciones del gobernante cuanto se relacionase con la producción del suelo.

Ignoramos cómo pensará acerca de este particular el señor conde de Bugallal. Puede darse por cierto que coincidirá con su compañero de Gabinete.

Pero eso de la importancia que en la Economía nacional tiene la Agricultura y la necesidad de atenderla, parece un tópico que todo el mundo acoge con simpatía, o una convención poco profunda en muchas gentes. La Agricultura, sin embargo, atraviesa circunstancias muy adversas y en muchas regiones productoras; llega a la angustia en otras, y requiere para muchos de sus problemas soluciones adecuadas y urgentes. Esas soluciones no pueden lograrse con discursos y con muy buenos propósitos. Reclaman la esfera de las realidades y de ellas no habrá de olvidarse el Gobierno que adviene al Poder para encauzar muchas cosas y restablecer y fortificar las bases de sustentación de la riqueza nacional. En eso hemos convenido, por lo menos. Y es muy interesante para todos que nadie pueda llamarse a engaño.

José María PALACIO.

Esta página está abierta a todas las iniciativas y artículos de carácter agrario que se nos envíen. Es nuestro deseo recoger las palpitaciones del campo y sus hombres tal y como se reflejen en escritos que recomendamos se inspiren siempre en normas de respeto. Será esta página tribuna pública de todos los labradores castellanos.

MADERAS
Grandes existencias, precios como en sitio de procedencia, clases superiores, puertas, ventanas, balcones y encargos en general en el ramo de carpintería. Recomendamos sus encargos en el Almacén de Maderas de
PEDRO MANUEL GIL
GIL DE FUENTES, 22, TELEFONO 64.—PALENCIA

Quita Callos RADICAL
Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse.
Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor **Enrique Arangüena**, Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

Fábrica de Yeso "LA PALENTINA"
Almacén de Maderas y Materiales de Construcción
Cemento Portlant marca "Cangrejo"
Cemento Portlant marca "Cangrejo Diamante"
Los pedidos del Cemento, al representante
JOSE PEDROSA GARCIA
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NÚM. 14.—PALENCIA

Banco Español de Crédito
DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Capital autorizado	100.000.000
Idem desembolsado	51.355.500
Reservas	54.972.029

CASA CENTRAL: MADRID
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente: Excmo. señor Marqués de Cortina
Vicepresidente: Ilmo. señor don Luis Alvarez de Estrada
CONSEJERO DELEGADO
Excelentísimo señor don Pablo de Garnica
CONSEJEROS
Excmo. señor Marqués de Alhucemas; Excmo. señor don Francisco Aritio; Excmo. señor don César de la Mora; Excmo. señor Marqués de la Viesca; Excmo. señor Conde de la Mortera; Excmo. señor don Manuel de Argüelles.
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, con interés anual de 2 y medio por 100.
CUENTAS CORRIENTES a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.
CAJA DE AHORROS: A la vista, 3 y medio por 100 de interés.
Consignaciones a vencimiento fijo
Abonamos el 4 y medio por 100
Cuentas de Crédito personal y con garantía de valores.
Compra-venta de valores del Estado e Industria.—PRESTAMOS, NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas clases.
SUCURSAL EN PALENCIA
Oficinas: Don Sancho, núm. 10 (Palacio de Tordesillas)
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Encargue sus impresos en los Talleres de
EL DIARIO PALENTINO

LOS MERCADOS

REVISTA SEMANAL

El tiempo.—Durante la semana ha correspondido a unas zonas la lluvia, a otras la nieve y a todas ellas el frío. Por estas comarcas se han dado los días más crudos del invierno actual. El termómetro ha bajado de manera muy sensible, sobre todo, durante las noches.

Los mercados de trigos.—Por lo que hace a los comarcanos la septena ha servido para que acentúen su desgana y su paralización. En la plaza se compra muy poco y se paga en clases que gusten mucho de 46,25 a 47 pesetas el quintal, sobre fábrica.

No es más ventajosa la situación en la mayor parte de los mercados castellanos, en los que la tasa mínima oficial no sirve para nada. Yo creo que para estar fuera de toda vigencia lo mejor sería suprimirla. A tal equivale la falta de respeto que con ella se tiene.

La oferta es copiosa en todas las procedencias y los tenedores solicitan de 45 a 47 pesetas los 100 kilogramos, según calidades sin envase y en origen.

Los mercados minoristas locales dicen que cotizan a la tasa, pero ello no es más que nominalmente.

El mercado zaragozano sigue resentido de falta de actividad. Compradores y vendedores parece que se miran con recelo y sostienen el forcejeo en defensa de sus respectivas conveniencias.

Los precios no han variado desde la semana anterior y se consideran corrientes los que anotamos: fuerzas selectos, de 55 a 57 pesetas; íd. primeras, de 52 a 54; corrientes, a 50; hembrillas finos de monte, a 49; huertas buenos, a 47,50; íd., corrientes, a 46,50; bastos, de 43,50 a 45.

En Barcelona se anuncia que pronto ha de animarse la Lonja, pero no pasa todavía del anuncio. Los precios siguen sostenidos aunque se hace todo lo posible por hacerlos bajar, a pretexto de las excelentes perspectivas de la próxima cosecha.

Saben los negociantes catalanes que tales perspectivas pueden variar radicalmente desde ahora hasta fines de Junio.

El mercado manchego poco animado y con precios comprendidos entre 46,50 y 48,50 pesetas el quintal, según calidades. Y el andaluz tan deprimido como es costumbre desde hace tiempo.

Productos molturados. — Siguen siendo los salvados la tabla defensiva de los fabricantes, pero los polvos selectos carecen de solicitantes, sobre todo en esta plaza de la que han salido tres o cuatro vagones en la semana. Es una cifra que no se hubiese comprendido en otras épocas. La fabricación castellana atraviesa una situación que parece cada vez más sombría y en la que no atisban ráfagas de luz ni de esperanza. En la local sube de punto todavía esa situación. Para las harinas anotamos los siguientes precios más nominales que otra cosa, sobre todo en las clases selectas, que cotizan a 62 pesetas; extras, de 59 a 60; integrales, de 57 a 58; salvados tercerillas, de 37 a 40; cuartas, de 30 a 31; comidillas, a 26; anchos de hoja, de 27 a 28, todo por quintal, con saco y sobre vagón origen.

Centeno.—Debió tener estos días alguna alegría, pero ha sido transitoria y ha vuelto el mercado de este grano a su estancamiento. Lo ofrecen sus tenedores entre 32,50 y 33,50 pesetas los 100 kilogramos, sin procedencias y sin envase.

Granos de pienso. — Desganados los compradores de los granos de esta sección que siguen sosteniendo sus cifras de la semana anterior y se ofrecen: cebadas de 29 a 30 pesetas; avena (más baja) a 25; algarrobas, en la zona de Medina del Campo y línea de Salamanca, a 37; yeros, en línea de Ariza, a 35; todo por quintal, sin saco.

Coloniales. — Los aceites de oliva estacionados y con pocas ventas en los almacenes de esta plaza. Corriente, de 195 a 198 pesetas; superior, de 205 a 210; fino, de 230 a 235 pesetas.

Los azúcares con operaciones para el consumo y algo fortalecidos sus precios en estos días. Cotizan blanquillas, de 156 a 158 pesetas; floretes, de 165 a 170; cuadradillos, de 200 a 205.

Las alubias leonesas firmes y poco solicitadas entre 120 y 125 pesetas; las asturianas, de 100 a 105.

Los garbanzos con cifras muy sostenidas y ventas regulares. Gordos, de 175 a 180; medianos, de 140 a 160; pequeños, de 100 a 115, todo por quintal métrico.

PALACIO

Valladolid 21 de febrero de 1931.

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

PRIMERA HORA

UNA INTERVIU CON ROMANONES

París. — El enviado especial de "Le Journal" en España publica una interviú que celebró con el conde de Romanones.

El líder liberal, contestando a la felicitación del periodista, por el papel de adivino que desempeñó durante la crisis, dijo:

—No se trata de una victoria. Hemos estado animados de un solo deseo: el de hacer comprender a todos y a cada uno que a partir de hoy se reanuda la vida normal y que se ha terminado en absoluto toda dictadura y todo régimen de excepción, como, por otra parte, ha de verse en la declaración ministerial.

El conde de Romanones—observa el enviado de "Le Journal"—se hace hábilmente el sordo para eludir respuestas a preguntas demasiado concretas con relación a las causas del fracaso del señor Sánchez Guerra. La interviú termina con una declaración que hace de sus sentimientos francófilos el nuevo ministro de Negocios extranjeros de España.

LA ARBITRARIEDAD DE UNA INTERPRETACION

Barcelona. — Se ha comentado mucho lo ocurrido al canónigo doctor Carlos Cardó, de lo cual se da una referencia en algunos periódicos.

Un redactor del semanario "La Rambla de Catalunya", periódico de matiz de extrema izquierda catalanista, atribuyó unas declaraciones al doctor Cardó, en las que éste se declaraba francamente republicano.

El canónigo señor Cardó, en el comunicado que ha enviado a los periódicos, hace notar que se negó en absoluto a hacer declaraciones, y que la fotografía se la hicieron asegurándole que era para el archivo de "El Debate". En la conversación que, con carácter puramente particular, y con palabra de honor de no reproducir nada de ella, sostuvo con el redactor del citado semanario, se limitó a decir—según asegura—que era republicano en la región de las ideas puras, porque cree que, filosóficamente, la República es más perfecta que la Monarquía; pero que en el actual momento, aquí, en España, "también muchos de los hombres que nos traerían la República—dijo—me inspiran tanta desconfianza en el orden religioso y en el político que me impiden ser republicano. Si de mi firma dependiera hacer venir la República a España, estoy seguro de que retrocedería ante tanta responsabilidad. Yo denuncio a los periodistas y al público—termina el canónigo señor Cardó—la lealtad de este *repórter*."

DISCUSIONES ENTRE REPUBLICANOS

Barcelona.—En su número de esta noche, "La Veu de Catalunya" dice que en la Asamblea de disolución del partido de Acció Catalana, disuelta, como se sabe, para llegar a una fusión con el de Acció Republicana, hubo un barullo de tanta consideración, que exigió la intervención del delegado gubernativo para imponer el orden.

"Las víctimas escogidas—añade—con preferencia por los concurrentes fueron los señores Massot y Martí Esteve, en favor de los cuales hubo de hablar el señor Bofill y Matas, quien dijo que estos señores no representaban en el Ayuntamiento a Acció Catalana, sino que se representaban a sí mismos, puesto que en el momento actual no se puede hablar de representaciones populares".

Hubo también bastante algarabía al intervenir en la discusión el señor Rubió y Tudurí, cuyo discurso mereció la desaprobación unánime de la concurrencia.

Otro periódico que, según rumores que han llegado hasta él, algunos elementos destacados de Acció Catalana han dirigido al Consejo de dicha entidad una carta manifestando que no están conformes con la fusión propuesta por Acció Republicana, y que se separarán de la expresada agrupación política.

El bombo de la fortuna

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios
28 289	Barcelona, Zaragoza	150.000
29.255	Alicante, Lucena, Barcelona	80.000
2.274	Cádiz, Madrid, Santander	65.000
5.071	Sevilla, Alicante, Bilbao	25.000

Premiados con 3.000 pesetas

34.267	18.019	34.659	26.391	979
40.417	3.182	23.778	12.077	19.648
25.784	40.891	31.667	29.529	13.048
9.035	28.055	21.760	8 215	30.205

El momento político

El incidente ocurrido en la Cárcel Modelo de Madrid

El ministro de Instrucción Pública pretende se reintegre en seguida la vida universitaria a la normalidad

UN SUELTO PERIODISTICO DETERMINA SE ABRA UN EXPEDIENTE EN LA CARCEL MODELO

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Alhucemas, al recibir esta mañana a los periodistas les dijo que había leído en un periódico madrileño el suelto siguiente:

Ayer fué objeto de todos los comentarios en Madrid el grave incidente ocurrido en la Cárcel Modelo, del cual se ha ocupado apresuradamente el Colegio de Abogados.

La versión que hemos podido recoger, contrastándola en lo posible con las referencias más verídicas y autorizadas, es la siguiente:

A las tres de la madrugada un oficial de Prisiones, que todos los informes coinciden en señalar como perteneciente al grupo de los llamados "legionarios", penetró en la celda que ocupa en el departamento de políticos el señor Alcalá Zamora y le invitó a que le acompañase para celebrar una conferencia con la Presidencia del Consejo, de donde dijo que le reclamaban. El señor Alcalá Zamora, un poco sorprendido del aviso, no sólo por lo intempestivo de la hora, sino por el lugar de donde se le llamaba, se vistió, sin embargo, apresuradamente, y se dispuso a salir con el empleado. El señor Largo Caballero, que ocupa la celda contigua a la del jefe republicano, oyó el extraño requerimiento, y se levantó a su vez, deseando informarse de las causas del llamamiento. Ante esta intervención, el señor Largo Caballero decidió entonces acompañar al teléfono al señor Alcalá Zamora. Cuando llegaron a la oficina donde el aparato está instalado se encontraron que no había comunicación alguna. El oficial de prisiones se disculpó diciendo que no se explicaba el corte telefónico, aunque bien pudiera ser que se tratase de algún bromista. Entonces el señor Alcalá Zamora le expuso su deseo de avisar telefónicamente a determinada persona para que se encargase de averiguar lo ocurrido; pero el funcionario lo impidió diciendo que no se podía celebrar conferencia alguna.

La gravedad del incidente se extrema si se tiene en cuenta que este empleado "legionario" fué el mismo que hace pocos días encañonó con una pistola a un fotógrafo que deseaba hacer una fotografía a la viuda del capitán García Hernández, que en unión de otras señoras había acudido a visitar a los presos.

Pero no es este solo detalle el que determina la alarma pública. Es que, según versiones autorizadas, los llamados "legionarios" hacen circular el rumor de que ellos llevarán su actuación al interior de la cárcel, y aun se asegura que por allí circulan ciertas rondas nocturnas tan sospechosas como inadmisibles.

Todas estas informaciones han alarmado a las gentes en la medida que es de suponer, hasta el punto de que ya se habla con insistencia en muchos sitios de la "ley de fugas".

Comprenderá el Gobierno que tales hechos no pueden quedar sin un inmediato y total esclarecimiento. El prestigio del Poder exige no sólo que no sucedan tales cosas, sino que ni siquiera sea posible sospecharlas. Y estamos seguros que las autoridades son las primeras interesadas en procurarlo."

De este suceso no tenía la menor noticia—dijo el señor marqués de Alhucemas—y para averiguar lo que haya de cierto sobre el mismo, he dispuesto se instruya rápidamente un expediente por el Inspector general de Prisiones.

Manifestó también que hoy se había posesionado de la subsecretaría del departamento, el señor Velasco.

—He recibido la visita de la Junta directiva del Colegio de Abogados quien me hizo entrega de una instancia pidiendo la derogación del decreto relativo a las facultades de los capitanes generales para regular las comunicaciones de los presos, vigente el estado de sitio, y que obtenga la adopción de los acuerdos y medidas precisos para que ninguna autoridad invada atribuciones del Gobierno ni de los Tribunales de Justicia y para que aquél y éstos, a su vez, se muevan dentro de la órbita estricta de las leyes. He prometido a los comisionados estudiar con detenimiento y cariño sus peticiones para dar cuenta de las mismas al consejo de ministros primero que se celebre.

Asimismo—siguió hablando García Prieto—he leído un artículo de "El Liberal" pidiendo que los recursos sobre validez de elecciones, capacidad y compatibilidad de concejales no se sometan a la resolución de las comisiones provinciales, sino a las de lo civil de las Audiencias territoriales, por considerar más lógico y legal este procedimiento. Participo de la misma opinión y como garantía de sinceridad del Gobierno me propongo que en el próximo Consejo se aborde este problema, resolviendo conforme a la iniciativa de "El Liberal".

Teatro Principal

Tan grande fué el éxito que alcanzó anoche la compañía Bassó-Navaro con el estreno de

LA DE LOS CLAVELES DOBLES

que mañana se repite en sesión infantil, a las cuatro de la tarde, al precio de **DOS PESETAS** butaca para que nadie se quede sin admirar y aplaudir esta bellísima comedia.

Mañana a las siete y diez y media de la noche despedida de la compañía con el estreno de la comedia

ESTA NOCHE ME EMBORRACHO

El mayor éxito cómico del año.

DE ULTIMA HORA

NOTAS PALATINAS

El general Aznar estuvo en Palacio despachando con S. M. el Rey sometiendo a su firma RR. DD. admitiendo la dimisión del subsecretario de Gobernación, señor Martínez Acacio y nombrando para sustituirle a don Mariano Marfil.

También despacharon con Su Majestad los ministros de Economía e Instrucción Pública, señores conde de Bugallal y Gascón y Marín.

A la salida dijo el señor Gascón y Marín que su deseo era abrir las Universidades a ser posible antes de terminar el plazo de vacaciones extraordinarias concedidas a los escolares por el señor Tormo.

El Gobierno se ocupará de este problema el lunes próximo adoptando las medidas que considere necesarias para garantizar la normalidad en los centros de enseñanza clausurados.

Todos los ministros que pertenecieron al Gabinete Berenguer estuvieron en Palacio despidiéndose de Su Majestad.

También cumplimentó al Monarca don Natalio Rivas.

—Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia estuvo en el Cerro de los Angeles asistiendo a una función religiosa para impetrar del Altísimo la paz social.

EL PROBLEMA FERROVIARIO

Los señores La Cierva y Ventosa conferenciaron esta mañana extensamente tratando del problema ferroviario y de otros asuntos que quedó pendiente de resolución el anterior Gobierno, entre ellos el envío de créditos a Andalucía para conjurar la crisis obrera.

TOMA DE POSESION

Tomaron hoy posesión de sus respectivos cargos de subsecretarios de Fomento, Trabajo y Gobernación los señores O'Shea, Colom Cardany, Marfil.

OTRO NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado subsecretario de Hacienda don Carlos Badía.

EN GOBERNACION

El marqués de Hoyos recibió a una comisión patronal del ramo de transportes que dió un plazo de veinte días al ministro para que resuelva el asunto de las tarifas de los taxis, anunciándole que están dispuestos a ponerlas en vigor en caso contrario.

Dijo después el señor marqués de Hoyos hablando con los periodistas que aún no había designado a nadie para altos cargos, pues deseaba que en los mismos estén representadas todas las tendencias políticas del Gobierno.

Terminó diciendo el ministro que le había sorprendido el suelto publicado en un periódico de la mañana referente al suceso que dice haber ocurrido en las celdas de los presos políticos de la Cárcel Modelo.

EN INSTRUCCION PUBLICA

El titular de este departamento señor Gascón y Marín en su conversación con los representantes de la Prensa, les manifestó que no había resuelto nada relacionado con la provisión de altos cargos de su ministerio proponiéndose hacerlo el próximo lunes.

Agregó que había hablado con una Comisión de estudiantes de la U. G. E. y otra de la F. U. E. con objeto de conocer sus puntos de vista respecto a la reanudación de las clases y solución de los problemas que tienen planteados.

Igualmente se informó de la opinión de los catedráticos de Universidad proponiéndose llevar al próximo Consejo de Ministros un avance de solución definitiva.

Añadió que este problema no era solo el ministro quien había de resolverlo, sino que eran necesarios otros concursos.

SEDAS
LANAS

El Siglo XX

NOVEDADES

Semillas
forrajeras y de hortalizas
de las mejores variedades, de pureza y poder germinativo garantizados, variedades selectas exclusivas de esta casa.
Bernardo Alonso
Calle de Don Sancho, número 9
PALENCIA
MARCA REGISTRADA

El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Angel Santos Pastor
ABOGADO
Estudio y patrocinio de toda clase de asuntos jurídicos

Suscripción

Las organizaciones Republicanas y Socialistas de Palencia invitan a sus afiliados y simpatizantes y en general a cuantas personas se conduelan de la situación en que se hallan las familias de los capitanes Galán y García Hernández, fusilados en Huesca y de los españoles presos y emigrados por motivos políticos a consecuencia de los sucesos ocurridos en Diciembre último, a participar en la suscripción que en auxilio de ellos queda abierta desde esta fecha. Los donativos pueden entregarse:

Casa del Pueblo, de 7 a 9 de la noche.

Centro Instructivo Republicano, Becerro de Bengoa 8, de 7 a 9.

Despacho de mantas de don David Rodríguez, Mayor Pral. 240, de 1 a 3 y de 3 a 7.

Farmacia de don Enrique Arangüena, Barrio y Mier 7, de 1 a 3 y de 3 a 7.

Comercio de don Aquilino Sandino, Mayor Pral. número 3, de 1 a 3 y de 3 a 7.

Banco Urquijo Vascongado
MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA
Intereses que abona
Cuentas corrientes: 2 1|2 y 3 por 100
Caja de Ahorros: 4 por 100
Imposiciones: anuales 4 1|2 por 100
CAMBIO DE TODA CLASE DE MONEDA DE ORO
Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo -- Director: D. Luis A. Polanco

NOTICIAS LOCALES

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, a las siete y diez y media de la noche, estreno de la hermosa comedia titulada OLIMPIA.

Mañana, a las cuatro de la tarde, reposición del sainete de costumbres de Luis de Vargas LA DE LOS CLAVELES DOBLES, que anoche alcanzó un extraordinario éxito.

A las siete y diez y media de la noche, estreno de la comedia en tres actos, original de Anselmo C. Carreño y Luis F. de Sevilla, titulada ESTA NOCHE ME EMBORRACHO.

Esta obra constituye el mayor éxito cómico del año. Ha alcanzado 180 representaciones en el Teatro de la Zarzuela, de Madrid, y sigue aún en los carteles.

Registro civil

Nacimientos.

Faustino Panojo Alejos, hijo de Federico y Sofía, C. de Valladolid.

Repartidores de Telégrafos

Han sido nombrados repartidores del Cuerpo de Telégrafos, don Juan Roura Mazas, con destino a Saldaña (Palencia), y a don Teodoro Morcillo Márquez, a quien se le destina a Barruelo de Santullán. (Palencia).

Ambos deberán presentarse en sus respectivos destinos antes del día primero de marzo próximo, pues en caso contrario, perderán el derecho al mismo.

Inquilinos

Esta Asociación celebrará Junta general mañana, domingo 22, a las ONCE en el local de la "Sociedad Económica de Amigos del País".

Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega a los asociados la puntual asistencia.

La Directiva.

MOLINO MAQUILERO en venta o renta, se cede el de San Juan, en Ampudia. Del precio y condiciones informará su dueño don Vicente del Castillo, en Medina de Rioseco.

VENDEN 300 carros remolacha forrajera fresca y conservada Para verlas y tratar en Becerril de Campos, Pelayo González.

SE VENDEN 80 olmos, cortados en buenas condiciones. Para tratar en Salazar de Amaya (Burgos), con Inocencio Nurán.

Si, señor, debe V. usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganado **engorde castellano Liras.**

Los cerdos aumentan doble y las gallinas ponen mas nuevos. Preparado regional inscripto en Sanidad.

Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

CONSULTORIO MÉDICO - QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Conde de Garay, núm. 5, segundo
PALENCIA

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.°
PALENCIA

BUENA OCASION. Traspaso se hace en Carrión de los Condes, de Café Económico, con enseres para el mismo. Situado en lo más céntrico de la población. Tiene gran espacio y casa con buena vivienda, instalación de agua más buen salón de baile o almacén unido al mismo. Para informes su dueño en Carrión de los Condes, Isaác del Valle.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

M.C.D.2022

UN CHISTE

EL CONDUCTOR DEL AVION. — ¡O guarda usted compostura o se apea usted inmediatamente!

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO

Más vale ser pobre que necio, porque el pobre tiene necesidad de dinero y el necio de razón

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Oroya» 15 Febrero 1931
» «Orcoma» 8 Marzo
» «Orita» 22 »

Para Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a Habana incluidos los impuestos es de Ptas. 555,25 (quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

Curación de las (Hernias)

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el viernes próximo día 27 del corriente y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el único remedio eficáz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matríz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el viernes próximo día 27 del corriente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 25 en el Hotel Imperial, y en Santander el día 28 en el Hotel Ignacia, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent.

¡CICLISTAS!

en la

Casa SALAMANCA

liquidan las existencias de bicicleta y accesorios a precios más barato que en fábrica

Mayor Principal, núm. 53

PALENCIA

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

Ahorrará usted dinero encargando sus impresos en los talleres tipográficos de

EL DIARIO

Calle de Burgos, número, 5 -:- Teléfono número 6 -:- Apartado, 17

DIARIO DE LA TARDE

PALENTINO

NITRATODECHILE

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.

2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con.

JABON CHIMBO

en trozos de 500 y 250 gramos

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON

Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X

Sala séptica y aséptica; Calefacción Central

Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS

Consulta de Medicina, cirugía y análisis Dr. ANTONIO SANTOS

...El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo el Dr. ANTONIO SANTOS, despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

ARBOLES FRUTALES, INJERTOS Y BARBADOS

De toda garantía.—Visitados por el ervicio Agronómico. Adaptados a las tierras de Castilla

GRANDES VIVEROS «VALPUESTA»—PALENCIA

PEDIDO: A don Isidoro Valpuesta, Panaderas, 5, o a don Enrique González, Avenida Modesto Lafuente, B.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

VA USTED A MADRID

no deje de hospedarse en la Fonda "La Parisién", Montera, 14. Pensión completa desde ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interiores y exterior 14.255. Propietario y Gerente, Leonardo Méndez

Encargue sus impresos en los Talleres d EL DIARIO PALENTINO

Débiles =: Elíxir Callol que da Vida y Juventud

AGUAS minerales naturales

EL MEJOR PURGANTE

C A R A B A Ñ A

Propietarios: **Hijos de J. R. Chavarri.** Lealtad, 12.—**Madrid**

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpética

Anuncios económicos

A LOS LABRADORES. Si necesita arados o maquinaria agrícola le conviene dirigirse a esta casa. Encontrará el mejor surtido y lo más moderno. Solo primeras marcas garantizadas a precios moderados. Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer. Palencia.

CARBURO. Para ninguna parte puede nadie vender en mejores condiciones que yo. Tengo representaciones y depósito de todos fabricantes unidos. Sesenta días Manuel Rodríguez Martín, Vado-Cervera.

LA GRIPE es consecuencia de fríos y humedades. Para evitarla, no hay nada mejor que llevar el calzado compuesto por "El Gijonés", calle Santa Marina, 8.

TALLERES RAFOLS. Compro calderas en buen estado, de seis a quince caballos; bombas centrífugas, transmisiones, diferenciales y cadenas, y reparación y construcción de toda clase de maquinaria y calderas. Plaza de Santa Brígida número 7, Valladolid.

AUTOGENA, motor 1 1/2 H.P. y taladro eléctrico, en excelente estado, se venden. Informes calle del Obispo Lozano, 7 y 9, principal.

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atienden a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, núm. 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

VENTA DE VIDES AMERICANAS. Labradores, no compraros sin antes visitar los acreditados viveros que posee Santos Curpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad Unica casa de venta en Palencia. Puente de hierro, primera huerta. Para pedidos y condiciones, en la misma, Isidoro Robles.

CONSTRUCTORES

Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisa, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.

Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia, Calle Mayor Antigua, 67 (frente al Puente Mayor).

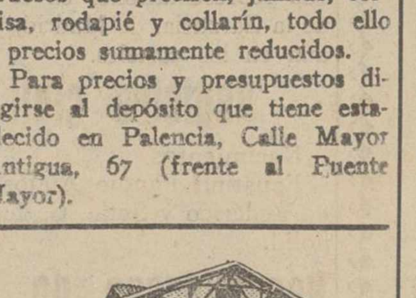

PARA HACER o arreglar su casa pida catálogo y precios a Gauseona S. A., Bailén, 5, Bilbao, Teléfono 15.519. Azulejos, cocinas baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.

SE VENDEN tres cerdos para matanza, de nueve a doce arrobas. Informará en Monzón, Eleuterio Cabezas.

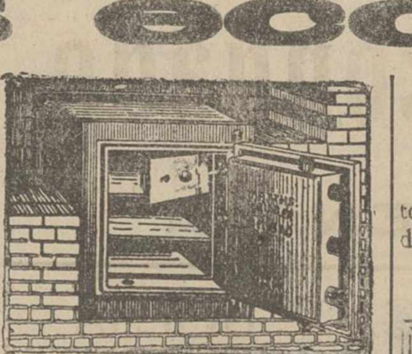

CAJAS INVISIBLES

Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Pedid catálogo a MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO

Representante en Palencia FRANCISCO AGUADO

POR DEJAR LA LABRANZA se vende carro, mulas y demás aperos de labranza, como así igualmente se venden o arriendan varias tierras en el casco de la capital, propias para huertas. Para verlo y tratar, Obispo Lozano, número 14. Palencia. Irineo del Campo.

SE NECESITA una sirvienta que sepa la obligación de la casa. Informes Cayo Tarrero, en Valdeolmillos.

Agotamientos

Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana"

PALENCIA

¿Necesita V. Muebles?

ENCÁRGUELOS EN

EL TRUST MUEBLERO

Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos

Se hacen sellos para quesos

JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7

PALENCIA

SE VENDE buen vino clarete superior del alto de Gasparillo, propiedad de don Benito González, Corredor de Comercio, en la bodega del Arbol del Paraíso a 7'50 pesetas cántaro y 0'50 pesetas litro.

CARPINTEROS se venden sueltos, chopos maderables de buena clase. Informarán Banco Urquijo, Palencia.

Mantecados

de PORTILLO riquísimos, 50 céntimos docena. Todos los días recien elaborados. Casa TARRERO, (Ultramarinos).

SE VENDE un carro de varas seminuevo, con arreos dobles nuevos. Informes Nicasia Rodríguez, en Autilla del Pino.

CUOTAS

La casa que más variación presenta en vuestros equipos es la Guarnicionería de la

Viuda de ZACARÍAS MARTÍN

Mayor Principal, número 103

Palencia

CERDITOS TETONES chatos de Vitoria, gran desarrollo, comen de todo. Para verlos, clases y precios, calle de Alfonso Fernández de Madrid, número 4. Palencia.

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

SUELDO-COMISION. Ganará agentes productores, que dese nombrar importante Compañía de seguros, en esta provincia. Se rá condición indispensable al qu solicite estos cargos ser perso culta, poseer fácil expresión d palabra, tener actividad y don d trato de gentes.

Los que deseen cubrir esto cargos, pueden escribir informand con todo detalle sobre su perso nalidad, edad y cargos que des empeñan o han desempeñado a señor Zurita. Plaza de la Cate dral, número 6, principal. Palen cia.

NOTA. No importa ser, o no ser profesional en seguros. Inútil so licitar sin reunir las condiciones indicadas.

ANUNCIANTES

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

M.C.D.2022